

ACTA NÚMERO 04/2026

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 22 de mayo de 2026

PRESIDENTE: D. José Eduardo Ramírez Hermoso

VOCALAS ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Francisco Matías Reyes García
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. Borja Medrano Segura
- D. David Suárez Perera
- D. Sergio Fermín Peñate Montes

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:

- D. Benjamín Sánchez Brito (*USP*)

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
- D.ª Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
- D. Néstor José Guerra Pol
- D. Gabriel Castellano Pérez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:

- D.ª Carmen Suárez Parrilla
- D.ª Rocío Esperanza Moreno Fernández

NO ASISTEN:

- D. Pedro Quevedo Iturbe (Concejal vicepresidente)
- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo (G. P. M. Mixto - *CCa*)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 22 de mayo de dos mil veintiséis.

A las diecisiete horas, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, número 32.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhbcFtvXlMQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro		Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones			Página	1/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación por parte del secretario del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesario para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

I.- Aprobación, si procede, del acta 03/2026, del 26 de marzo.

II.- Asuntos de la presidencia. Dar cuenta de diversos asuntos del distrito.

III.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

I.- **DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA CONCEJALÍA-PRESIDENCIA DEL DISTRITO CENTRO.**

II.- MOCIONES DE CONTROL

- 1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa al **«estado parques distrito Centro»** (RDC núm. 349/2026)
- 2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a **«abordar medidas urgentes y garantizar la seguridad, acceso y orden urbano en el Risco de San Nicolás»** (RDC núm. 368/2026)
- 3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la **«mejora de las condiciones de los vecinos de la calle Vía 2006»** (RDC núm. 382/2026)
- 4.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la **«mejora del parque del Estadio Insular»** (RDC núm. 383/2026)
- 5.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la **«mejora de la movilidad urbana en el barrio de San Nicolás»** (RDC núm. 384/2026)

III.- RUEGOS

IV.- PREGUNTAS

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR

- El **señor PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos y a todas. Si les parece, damos comienzo a esta Junta Municipal del Distrito Centro, siendo las 17:01 minutos. Le doy la palabra al director del distrito para que haga las veces de secretario y nos vaya llevando por el orden del día.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	2/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A) PARTE RESOLUTIVA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 03/2026, DEL 26 DE MARZO.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba el acta por unanimidad.

II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Pues aprovecho esta oportunidad para dar tres o cuatro pinceladas de algunas actuaciones, yo creo que relevantes, que se están llevando a cabo en el distrito y en la ciudad, porque son actuaciones que no solo se circunscriben al distrito Centro, sino a toda la ciudad, como es el Plan de Asfaltado 2024/2031, que representa una de las actuaciones urbanas más ambiciosas de este mandato.

Hablamos de una planificación municipal destinada a renovar 474 calles en 87 barrios y zonas industriales con una inversión de 40 millones de euros. No se trata solo de extender nuevo firme; se trata de corregir déficits acumulados, reforzar la seguridad vial, mejorar accesibilidad y actuar con criterios de eficiencia, sostenibilidad e innovación en más de 1.038.000 m² de superficie viaria y peatonal, traduciéndose esto en obras muy concretas.

De hecho, en algún barrio importante del distrito Centro, como es el barrio de las Alcaravaneras, se ha iniciado una actuación integral en 15 calles, con una inversión de 1,14 millones de euros, incorporando mejoras de accesibilidad y nuevos pasos de peatones en una intervención especialmente significativa porque responde a una demanda histórica del barrio, que lleva más de 30 años sin una renovación integral del firme. Nos acompaña precisamente hoy don Víctor, que es el nuevo presidente de la asociación de vecinos de Las Alcaravaneras, al que aprovechamos para saludar en esta sesión. Hay, como saben, otras zonas también, hay otros barrios como Escaleritas, Guanarteme, pero quería incidir sobre todo en este barrio de Las Alcaravaneras.

En segundo lugar, también queremos destacar el Plan Director de Arbolado Urbano. Las Palmas de Gran Canaria cuenta con más de 61.000 árboles y palmeras municipales. Gestionar este patrimonio verde exige rigor técnico, planificación y una nueva mirada sobre la ciudad. El arbolado no puede entenderse solo como ornamento, es infraestructura urbana: de sombra, mejora el microclima, reduce contaminación, embellece los barrios, favorece la biodiversidad y hace más habitable el espacio público. Por eso, la presentación y desarrollo del primer Plan Director de Arbolado Urbano supone un cambio de escala.

El plan incorpora diagnóstico, modelo de gestión, criterios técnicos de mantenimiento, protocolos de riesgo, directrices de adecuación del arbolado a la ciudad y pautas para protegerlo frente a obras. Es decir, pasamos de una gestión reactiva a una gestión planificada, preventiva y moderna del verde urbano. Este plan aborda problemas reales: especies mal adaptadas, alcorques insuficientes, conflictos con acera, fachadas o servicios urbanos, podas inadecuadas y necesidad de mejorar la seguridad, pero lo hace con una perspectiva positiva: conservar mejor, plantar mejor, elegir mejor las especies y conseguir que el arbolado forme parte de un modelo urbano más saludable y resiliente.

Esto es un elemento que se ha planteado en muchas ocasiones en esta Junta de Distrito y, bueno, yo creo que es una buena noticia que se cuente con un plan para poder actuar de manera más eficaz y más eficiente sobre el arbolado de la ciudad.

En tercer lugar, plantearles también la firma, esta misma semana, de un protocolo con la asociación AECOC, que es una asociación de distribuidores de mercancía que está en todo el Estado español, es la que más asociados

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	3/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



tiene de todo el Estado español, para hacer un Plan Director de Reparto de Mercancías en la ciudad. Tenemos que adaptar la ciudad al reparto de mercancías. Yo creo que es una de las dificultades mayores que tenemos: mejorar horarios, mejorar espacios, mejorar flotas de reparto de mercancías, con una asociación con muchísima experiencia que ha firmado acuerdos con muchísimas ciudades de todo el Estado español para la elaboración de un plan director que podamos también desarrollar a lo largo de los próximos de los próximos años.

Cuestiones tan elementales como, por ejemplo, utilizar espacios de carga y descarga de manera digital, que se puedan sacar tiques como se hace con la zona azul, en donde no tendrán que pagar para utilizarlo, pero sí se pueden controlar los tiempos, que un coche no esté aparcado ahí durante cuatro horas, cuando a lo mejor su sector con 20 minutos, media hora o una hora tiene suficiente, ¿no? Con lo cual habrá que adaptar, no es lo mismo el que reparte el agua que el que va a dejar un bolígrafo que compras por Amazon en la puerta de la casa de cualquiera de nosotros, pues habrá que adaptar a cada sector el tiempo que tenga que tener, pero que se pueda hacer de manera digital; que podamos repartir espacios como, por ejemplo, una parada de taxis que desde las cinco o seis de la mañana hasta las nueve de la mañana o hasta las diez de la mañana funcione como carga de descarga y, a partir de las diez, funcione como parada de taxi, que es cuando abren los comercios, etc.

Alguna experiencia en ese sentido ya tenemos, es decir, repartir los espacios escasos que hay en la ciudad para que puedan tener funciones múltiples. Y entendemos que la carga y descarga, el reparto de mercancías, es fundamental acometerlo en esta ciudad, sobre todo porque hoy en día uno se mete en internet, pide un bolígrafo y alguien se lo lleva a casa de uno, ¿no? Pues esa persona tendrá que poder trabajar con cierta facilidad. Tenemos que adaptar la ciudad a ello, ¿no? Pues bueno, hemos firmado este protocolo y empezamos ya a trabajar con esta asociación para plantear soluciones y nuevas medidas para mejorar la carga y descarga en la ciudad.

Y en principio, estos son los tres asuntos que yo quería tocar como asuntos de Presidencia.

III.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presentan asuntos de urgencia.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

I.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA CONCEJALÍA-PRESIDENCIA DE DISTRITO CENTRO.

Decretos dictados, desde la última sesión ordinaria, por el concejal presidente del Distrito Centro, en el periodo entre el 20 de marzo y el 21 de mayo de 2026: 67

- 49 Decretos relativos a licencias por ocupación temporal de la vía pública.

- 18 Decretos de contenido económico.

Todos estos decretos se encuentran a disposición de los/as vocales en la Concejalía del Distrito Centro, para su consulta.

II.- MOCIONES.

1.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA AL «ESTADO PARQUES DISTRITO CENTRO» (RDC NÚM. 349/2026)

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	4/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



«El distrito Centro de Las Palmas de Gran Canaria concentra una parte sustancial del tejido residencial, histórico y administrativo de la ciudad, así como varios espacios verdes y parque urbanos que cumplen una función esencial para la calidad de vida, el bienestar vecinal y el uso familiar del espacio público.

Los parques y jardines del distrito Centro presentan una situación persistente de deterioro, caracterizada por deficiencias en el mantenimiento ordinario, empobrecimiento paisajístico, suciedad recurrente y problemas de uso y salubridad, circunstancias reiteradamente trasladadas por vecinos y asociaciones del distrito.

Los parques y jardines del distrito Centro, sin excepción alguna, resulta patente que no han sido objeto de actuaciones integrales, planificadas ni continuadas de mantenimiento, pese a su indudable relevancia urbana y social y a las inversiones públicas que en su día fueron consignadas y ejecutadas en dichos espacios, siendo especialmente paradigmático el caso del parque del Estadio Insular, que constituye un ejemplo evidente de deterioro prematuro y de abandono institucional.

La situación adquiere una gravedad aún mayor es espacios emblemáticos y estratégicos para la imagen de la ciudad. Así ocurre en el parque de San Telmo, uno de los principales accesos y cartas de presentación de Las Palmas de Gran Canaria, que actualmente presenta una ausencia casi total de flores, vegetación, un estado de suciedad inadmisibles y la presencia recurrente de excrementos humanos en zonas públicas frecuentadas por menores, con el consiguiente riesgo para la salud pública y la convivencia ciudadana. Este hecho, por sí solo, desacredita cualquier afirmación de normalidad en el mantenimiento y obliga a actuar de forma inmediata.

Lejos de tratarse de casos aislados, esta situación se produce en otros espacios del distrito, como las canchas de Luis Doreste Silva, donde la acumulación de basura es habitual, o el parque de la calle Carvajal, pudiendo afirmarse si exageración que ningún parque del distrito Centro se encuentra actualmente en condiciones adecuadas de mantenimiento, no existiendo excepción alguna que desmienta esta realidad.

Nos encontramos, por tanto, ante un hecho notorio, objetivo y fácilmente comprobable, que evidencia un déficit estructural de mantenimiento ordinario, una dejación manifiesta de las labores básicas de limpieza y conservación y una priorización territorial deficiente, incompatible con el principio de igualdad en la prestación de servicios públicos municipales. Y, precisamente por ello, este asunto no puede despacharse con anuncios, actuaciones puntuales o excusas administrativas: exige rendición de cuentas.

En consecuencia, la persistencia de estas deficiencias – en un contexto de recursos públicos relevantes y de obligaciones municipales básicas – compromete directamente la responsabilidad política del área competente, que debe explicar, justificar y asumir las consecuencias de la falta de resultados. Porque cuando los parques se degradan de manera generalizada y sostenida, la cuestión deja de ser técnica: es una cuestión de dirección política, control del servicio y responsabilidad institucional.

Así, la Junta Municipal de Distrito, como órgano de participación, control y proximidad, tiene la función de:

- Detectar déficits en los servicios municipales.
- Canalizar las demandas vecinales.
- Elevar propuestas y acuerdos a los órganos competentes del ayuntamiento.

En este marco, resulta procedente debatir y acordar la presente moción.

Por lo anteriormente, el Grupo Político Vox propone a la Junta Municipal del Distrito Centro la adopción de los acuerdos siguientes:

1.- Presentar, en el plazo máximo de tres meses desde la adopción del presente acuerdo, un plan detallado de mantenimiento ordinario y mejora de los parques y jardines del distrito, que incluya:

- Relación de espacios afectados.
- Actuaciones previstas.
- Periodicidad del mantenimiento.
- Recursos humanos y materiales asignados.
- Calendario de ejecución.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	5/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.- Remitir a esta Junta Municipal de Distrito, en el plazo máximo de dos meses, un informe técnico y económico sobre el grado de ejecución del mantenimiento de los parques y jardines del distrito Centro correspondiente a los ejercicios 2025 y 2026, especificando:

- **Créditos presupuestarios asignados.**
- **Gastos efectivamente ejecutados.**
- **Actuaciones realizadas.**
- **Desviaciones detectadas, en su caso.**

3.- Establecer un sistema de seguimiento periódico, con carácter semestral, dando cuenta a la Junta Municipal de Distrito Centro del estado de los parques y jardines, del grado de ejecución presupuestaria y del cumplimiento del plan presentado.

4.- Adoptar las medidas correctoras y organizativas necesarias en caso de acreditarse infraejecución presupuestaria, deficiencias reiteradas en el mantenimiento ordinario o falta de planificación específica para el distrito Centro.»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Tiene la palabra.

- La señora **MORENO FERNÁNDEZ (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

El distrito Centro de Las Palmas de Gran Canaria es un núcleo histórico, administrativo y residencial de la ciudad. Alberga espacios verdes de alto valor urbano y social, tales – como viene el grupo municipal del PP – el parque del Estadio Insular, zonas ajardinadas de Ciudad Jardín y diversos espacios públicos utilizadas de forma habitual por residentes y por niños.

Durante los ejercicios de 2025 y 2026, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha aprobado los mayores presupuestos municipales de su historia, con incrementos acumulados cercanos al 40% respecto a 2018, manteniendo además una situación de endeudamiento cero. Dentro de este marco presupuestario se ha anunciado reiteradamente el refuerzo de áreas como Limpieza y Parques y Jardines.

Pese a ese incremento histórico de los recursos económicos, el estado de los parques y jardines del distrito Centro no refleja una mejora proporcional, ni mucho menos. Por el contrario, una situación persistente de deterioro, falta de mantenimiento ordinario, empobrecimiento paisajístico y problemas de salubridad, circunstancias ampliamente denunciadas por vecinos, por asociaciones y grupos políticos durante 2025.

Que me hago cargo que el señor presidente, en la anterior junta, habló al respecto y diciendo que estas juntas son para los ciudadanos, para darle voz a los ciudadanos. Pues bien, es lo que estamos haciendo. Cualquiera que hable con cualquier ciudadano de este de este distrito, lo que alega en una de las primeras veces es la suciedad que hay en los parques y en los jardines. Estas circunstancias han sido objeto de denuncia pública por las asociaciones.

A estas deficiencias se suma el hecho de que el área de responsable de Parques y Jardines no habría ejecutado en ejercicios recientes la totalidad de los presupuestos, llegando a niveles de ejecución notablemente bajos. Se anuncian, perdón... Se anuncian como refuerzo al mantenimiento ordinario, lo que implícitamente reconoce que esto no es suficiente. Hay constantes planes de choque, hay planes extraordinarios para mejorar, para limpiar los parques y jardines. Pero, si estamos hablando de un servicio público, lo que hay que hacer es un mantenimiento ordinario. No tenemos que estar sobrellevando toda la limpieza de la ciudad y de los jardines con situaciones extraordinarias.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24	
Observaciones		Página	6/47	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Es más, yo tengo un hijo, voy a los parques, estoy todos los días; lo que se ve es suciedad, excrementos humanos. El otro día a mi hijo se le perdió la pelota, fuimos y... preservativos usados. ¿Eso es lo que queremos para nuestros menores? ¿Eso es lo que queremos para nuestro distrito?

Por todo ello, lo que solicita el grupo municipal Vox es:

- Incrementar de manera efectiva y específica la dotación presupuestaria destinada al mantenimiento de los parques y jardines del distrito Centro.
- Presentar, en el plazo máximo de tres meses desde la adopción del presente acuerdo, un plan detallado de mantenimiento ordinario y mejora de los parques y jardines del distrito Centro. En esto hay que hacer hincapié: mantenimiento ordinario. No queremos, como vienen ahora las elecciones, apuntes extraordinarios. No, queremos que no sea una cuestión política, que sea una cuestión ordinaria, porque los vecinos se lo merecen.
- Remitir a esta Junta Municipal de Distrito, en el plazo máximo de dos meses, un informe técnico y económico sobre el grado de ejecución del mantenimiento de los parques y jardines del distrito Centro, correspondiente a los ejercicios de 2025 y 2026.
- Y, por último, establecer un sistema de seguimiento periódico con carácter semestral, dando cuenta a la Junta Municipal de Distrito Centro del estado de los parques y jardines, del grado de ejecución presupuestaria y del cumplimiento del plan presentado.
- Y ya, por último, adoptar las medidas correctoras y organizativas necesarias.

El distrito Centro creo que se lo merece. No es una cuestión política, no es una cuestión de colores, es simplemente salubridad y bienestar para los vecinos del distrito Centro.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias.
Por parte del grupo Popular, ¿alguna intervención?

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes.

Por parte del grupo ya adelantamos que vamos a votar a favor de la moción. Estamos plenamente de acuerdo. Es algo que nosotros mismos hemos venido trayendo constantemente a esta junta, tanto el mantenimiento del parque del Estadio como del parque San Telmo como, en definitiva, varios.

Nosotros sí nos gustaría añadir que, por supuesto, el mantenimiento es prioritario y fundamental, pero también vemos un déficit no solamente del mantenimiento, sino del número de árboles. El distrito Centro es una de las zonas más urbanizadas de la ciudad, con lo que cobra especial relevancia a la presencia de arbolado para ser más amable la ciudad.

Sin embargo, nos encontramos con que el ratio de árbol por habitante es inferior al recomendado, situándose en un ratio de 0,16 árboles. Obviamente nos parece insuficiente, nos parece que no va en línea de la ciudad ni del distrito que se pretende ni del resto de ciudades que nos pueden servir como modelo.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias.
Por parte del grupo de Gobierno, don Francisco.

- El **señor REYES GARCÍA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes a todas y a todos los presentes hoy en esta Junta de Distrito.

En relación con la moción presentada por Vox, el grupo de Gobierno considera necesario responder con absoluta claridad ante un planteamiento que no solo es exagerado, sino que directamente es falso y profundamente injusto con la realidad de la ciudad. No existe un escenario de abandono generalizado que se describe, no hay

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	7/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



deterioro estructural ni situación persistente de suciedad, ni mucho menos un colapso del mantenimiento de los parques de nuestro distrito.

Lo que sí existe es una estrategia política por parte de Vox basada en el alarmismo, en la exageración interesada y en la construcción de un relato catastrofista que nada tiene que ver con los datos, ni con el trabajo técnico, ni con el día a día de los servicios municipales.

Los parques y zonas verdes del distrito Centro, como los del conjunto de Las Palmas de Gran Canaria, cuentan con un mantenimiento continuo, programado y supervisado. Se realizan labores periódicas de limpieza, conservación, reposición vegetal, riego, poda y adecuación de espacios ajustadas a criterios técnicos y a los ciclos naturales de la vegetación. Pretender presentar una realidad completamente opuesta no es una crítica política legítima, es una desinformación consciente.

Resulta especialmente grave que para sostener ese discurso se ponga en cuestión de forma indiscriminada el trabajo de profesionales del Servicio de Parques y Jardines. Hablamos de trabajadores y trabajadoras que están cada día en la calle, que conocen perfectamente los espacios que mantienen y que actúan con criterios técnicos, responsabilidad y compromiso con el servicio público. Utilizar su labor como herramienta de confrontación política es inaceptable y desde el grupo de Gobierno no lo vamos a tolerar.

Además, conviene recordar que este Ayuntamiento no solo mantiene los espacios verdes, sino que ha dado un paso más en su planificación con una reciente aprobación de un Plan Director de Arbolado Urbano, un instrumento riguroso que organiza, estructura y mejora la gestión de toda la infraestructura verde de la ciudad, justo lo contrario a la ausencia de planificación que se intenta hacer creer en esta moción.

El tono de la propuesta, más propio de un relato apocalíptico que de un análisis serio, evidencia una forma de hacer política basada en el ruido, la exageración y el descrédito institucional. Parece que algunos desearían una ciudad en ruinas para justificar su discurso, pero la realidad es otra, es tozuda. Las Palmas de Gran Canarias es una ciudad cuidada, con servicios que funcionan y con profesionales que responden.

En cualquier caso, y desde el compromiso con la transparencia, ya se ha solicitado al área de Parques y Jardines la información técnica requerida, que será trasladada a esta Junta Municipal en los plazos correspondientes, porque frente al ruido este Gobierno responde con datos, frente a la exageración con trabajo y frente al desprestigio con la defensa firme de lo público.

Por todo ello, rechazamos de plano el contenido y el tono de la moción presentada. Reafirmamos el correcto funcionamiento del Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines y reiteramos nuestro compromiso con la mejora continua de los espacios públicos desde el rigor, la responsabilidad y el respeto institucional.

Muchas gracias, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Para la réplica, dos minutos.

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ**: Gracias.

No me he metido en ningún momento con los profesionales. Con quien me he metido es con la gestión. He hablado de un presupuesto amplio, de los mayores de la historia, y que no se ve repercutido.

Si quiere no hablo como vocal del grupo municipal Vox, si quiere hablo como vecina del distrito Centro. Trabajo y vivo aquí y veo cómo están los parques. Eso no me lo va a poder discutir.

Si le gusta el tono de la moción o no, no lo sé, pero a los vecinos, que yo también me incluyo, desde luego le digo que los parques no están en condiciones, salvo que usted apruebe que haya preservativos, que haya excrementos humanos y que esté una barra de las canchas, por ejemplo, tirada. ¿Eso es buen estado? No es buen estado.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24	
Observaciones		Página	8/47	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Y empecé diciendo: esto no es una cuestión política, esto no va de colores, esto va de la mejoría y de la salubridad para los vecinos del distrito Centro. Ha sido usted quien lo ha politizado, ha ido diciendo que si Vox es alarmista y que si Vox es exagerado. Yo lo veo de otra manera. Yo veo que lo que ustedes están haciendo es política y mala gestión. Y para justificar esa mala gestión realizan la política, y los que exageramos somos los de Vox. Pues no, lo siento mucho, pero a mí no me va a discutir lo que yo veo y lo que no veo.

Yo crecí en el parque San Telmo. El parque San Telmo estaba lleno de flores, como bien apuntó la compañera del grupo municipal del PP. Estaba lleno de flores. Hoy día no hay nada. Yo me asomo por la terraza y no hay ni una ni una flor y, si la hay, a Dios gracias.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria huele mal. Huele mal y creo que no soy la única. Es decir, salen las noticias constantemente, hay multitud de asociaciones y, de hecho, aquí se celebró no hace mucho, en el centro cívico Suárez Naranjo, por el tema de la limpieza con la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias. No me estoy inventando nada. Los datos los da el grupo municipal Vox. Quien los maquilla es el grupo de Gobierno.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Clavó los dos minutos.

Por parte del grupo Popular, turno de réplica, dos minutos.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Sí, yo quería añadir que efectivamente en todo momento he visto un tono constructivo por parte del partido Vox, a diferencia de otras veces, y en esta ocasión sí. Entonces, recojan ustedes, por favor, esa pelota.

Es más, empezó esta Junta el señor presidente diciendo que hay un Plan Director de Arbolado Urbano nuevo y reconociendo que no es adecuado el existente. Bueno, existente que no hay, pero la situación existente, o sea... Pero todos lo hemos oído, ¿no? Me imagino que no yo sola, ustedes también. Empezó diciendo que las podas no son adecuadas, que las especies plantadas no son las adecuadas, que la gestión existente ahora mismo no es la adecuada.

Entonces, me parece muy contradictorio empezar la Junta así, para venderse, por otro lado, diciendo todo lo que vamos a hacer, qué maravilloso es nuestro plan. Pero al mismo tiempo, gracias a Dios, reconociendo esos fallos y esos defectos para luego, acto seguido, decir ustedes que no, que todo es maravilloso.

Entonces, no hay congruencia en ese discurso.

Nada más.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del grupo de Gobierno, turno de réplica para cerrar.

- El **señor REYES GARCÍA**: Sí, gracias, señor presidente.

Mire, vocal de Vox, señora Rocío, yo también soy vecino de aquí. Yo llevo a mis nietos a los parques. Yo esta mañana me los estuve recorriendo entre ayer y hoy los parques: Luis Doreste Silva, Carvajal, Godoy, San Telmo, el parque del Estadio Insular. Perfecto estado de limpieza.

Diez de la mañana, ocho de la mañana, operarios de limpieza en... Esto lo ven los vecinos. Nosotros también hablamos con los vecinos, claro que sí. Ahora bien, por supuesto es un espacio público, un espacio abierto, un espacio donde al final del día habrá basura y por la mañana están los operarios limpiando y manteniéndolo. Son espacios que se deterioran también y hay que estar; por eso hay los servicios de mantenimiento y de reforma actuando sobre esas incidencias.

Claro que sí, ¿pero usted qué se cree que yo vengo de otro planeta? Yo vivo aquí también. A mí qué me dice usted que vive en San Telmo. Si yo he corrido de chico también en San Telmo y llevo a mi nieto al parque infantil

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	9/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de San Telmo sin ningún riesgo y sin ningún peligro. Cientos de niños en la plaza de la Feria. Vaya usted por la tarde; salga de San Telmo. Vaya por la tarde a la plaza de la Feria, plagada de niños jugando al balón, los patines, bicicletas, corriendo, sin ningún riesgo.

Bueno, mire, el Ayuntamiento de Las Palmas de de Gran Canaria continúa impulsando acciones coordinadas para reforzar el mantenimiento y la mejora de los espacios públicos mediante la puesta en marcha de actuaciones conjuntas con el Servicio Municipal de Limpieza y Parques y Jardines, desarrollando actuaciones de poda de árboles, de palmeras, así como la retirada de residuos de las zonas ajardinadas, además de la reposición de alcorques vacíos en los los barrios, mejorando la masa verde de forma importante. Esto es un trabajo que se está haciendo y que está mejorando la masa verde de manera importante en en nuestra ciudad.

La concejala Gema Martínez y el concejal Héctor Alemán dan cuenta mensual en las comisiones de pleno y en los plenos, por supuesto, cuando se les pide, de las actuaciones y los trabajos tanto ordinarios como de las actuaciones específicas conjuntas, acciones integrales. Con lo cual, usted me viene a decir a mí que le informe, como suelen hacer ustedes: “dos meses, en tres meses que nos digan”. Oiga, trabajen ustedes un poquito. Yo sé que Vox y trabajar es complicado aunar esas dos palabras, pero bueno, tienen toda la información, transparencia máxima; dan rendición de cuenta cada mes en las comisiones de pleno. Otra cosa es que ustedes no quieran moverse, claro, es difícil.

Mire, ustedes nombran entre otros la Fuente Luminosa. Se estudian varios proyectos en la fuente; ya lo dijo la concejala: una sería recuperar la fuente, que es del año 73, que tiene unos daños muy importantes. Eso tiene un coste de aproximadamente un millón de euros, hacerla entera, sobre todo la parte baja, que está sustentada y que está en muy malas condiciones.

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, don Francisco,

- El **señor REYES GARCÍA**: Muy breve.

Bueno, hay otras opciones, los estudios de Urbanismo, porque incluso quieren integrarlo: Fuente Luminosa, la Feria con Obelisco, para hacer como una especie de corredor verde. Pero su mantenimiento...

El otro día se podó en la plaza de la Feria; por la noche se podó en la Fuente Luminosa; se mantienen constantemente, la limpieza igual.

Canchas deportivas de Luis Doreste Silva. Bueno, hubo una inversión de 14.000 euros – tengo que ir muy rápido –: la cancha de baloncesto, en la de fútbol, las vallas, se pusieron unas metálicas reforzadas. Se cambió toda la instalación deportiva.

El parque de Carvajal, no sé a qué se refiere usted, si la plaza que está delante del edificio Marisol, número 2, en Carvajal, Carvajal número 2, o si se refiere a la de la plaza de Lorenzo Godoy Barroso, el parque infantil. Yo lo vi esta mañana porque paso por ahí todos los días y estaban perfectos.

- El **señor PRESIDENTE**: Hay que terminar ya, don Francisco.

- El **señor REYES GARCÍA**: Bueno, muchas gracias. Me quedaron varios asuntos.

Gracias, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Bueno, muchas gracias.

Pasamos a la votación de la moción.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO VOX:

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	10/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

2.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A «ABORDAR MEDIDAS URGENTES Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD, ACCESO Y ORDEN URBANO EN EL RISCO DE SAN NICOLÁS» (RDC NÚM. 368/2026)

«Los vecinos del barrio del Risco de San Nicolás llevan tiempo denunciando, que desde hace años sufren una ocupación sistemática de aceras por vehículos, lo que dificulta en muchas ocasiones el tránsito peatonal, el bloqueo de accesos a viviendas, escaleras y ventanas. Todo esto afecta a la habitabilidad, la insuficiencia de medidas previas como la instalación de bolardos, muchos de ellos deteriorados o inexistentes en tramos clave. Asimismo, la intensificación de multas por parte de la Policía Local, sin ofrecer alternativas reales de estacionamiento ni soluciones urbanísticas, está generando un agravio a los residentes, que se ven atrapados entre la falta de infraestructuras y la presión sancionadora de este ayuntamiento.

Esta situación, lejos de ser puntual, responde a una problemática derivada de la falta de planificación, inversión y control por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Desde el Grupo Municipal Vox consideramos que el ayuntamiento no puede limitarse a sancionar sin antes garantizar soluciones reales de movilidad y seguridad. Porque el problema del estacionamiento en los riscos no se puede abordar exclusivamente desde las multas, sino desde la planificación, la inversión y el respeto de los vecinos, porque es el ayuntamiento quien ha de garantizar precisamente el equilibrio entre el cumplimiento de la normativa y las condiciones reales de vida en estos barrios históricos.

Por todo lo anterior, el Grupo Político Vox propone a la Junta Municipal de Distrito Centro la adopción de los acuerdos siguientes:

PRIMERO. Instar a la concejalía competente a realizar un estudio urgente sobre la movilidad y el aparcamiento en el Risco de San Nicolás.

SEGUNDO. Instar a la concejalía competente a estudiar la posibilidad de creación de bolsas de aparcamiento en solares o espacios infrautilizados.

TERCERO. Instar a la concejalía competente a abrir un proceso de participación vecinal, contando con asociaciones y residentes para diseñar soluciones adaptadas a la realidad del barrio.»

ENMIENDA TRANSACCIONAL FORMULADA POR GRUPO DE GOBIERNO:

«1.- Que esta Junta de Distrito Centro tome conocimiento del PAE Tejiendo Riscos y de las actuaciones específicas previstas para el Risco de San Nicolás.

2.- Que se explore, en el marco de la planificación urbanística en curso, la viabilidad de soluciones complementarias de aparcamiento que atiendan la realidad orográfica del barrio.

3.- Que se refuerce el canal de participación vecinal ya existente con las asociaciones del barrio, incorporando específicamente la problemática del estacionamiento.»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Por parte... Tiene la palabra, cinco minutos.

- La señora **SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	11/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Buenas tardes a todos los vecinos, al concejal del Partido Popular también.
Una pregunta, antes de empezar, y disculpen que a lo mejor es una pregunta técnica: ¿se nos había dicho que íbamos a abordar esta moción conjunta con otra moción del Partido Popular o no es así al final?

- El **señor PRESIDENTE**: No, cada una se va a tocar.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Perdón, entonces hubo un fallo de comunicación por mi parte.
Bueno, pues nada, vamos a la moción. Hoy nosotros, como bien se ha dicho, pues traemos aquí una moción, esta moción para abordar medidas urgentes y garantizar la seguridad, acceso y orden urbano en el Risco de San Nicolás. Y traemos aquí esta moción porque hablamos de un problema real, hablamos de un problema cotidiano y que ya lleva muchos años aceptando directa y desgraciadamente negativamente a los vecinos del Risco de San Nicolás.

Porque no se trata de una situación puntual ni tampoco de una situación aislada, sino se trata de una situación en la que los residentes del Risco de San Nicolás llevan además años denunciando sin que exista ningún tipo de respuesta ni de intención de solución por parte ni de esta concejalía ni de este Ayuntamiento.

El Risco de San Nicolás, aunque todos aquí los que estamos presentes lo sepamos, es uno de los barrios históricos, y ya no solo de nuestro distrito, sino también de nuestra ciudad, con esa configuración urbana compleja, sus calles estrechas, sus pronunciadas pendientes y una realidad urbanística distinta a la de muchos otros barrios. Es precisamente por eso por lo que necesita una planificación específica y soluciones adaptadas a su realidad.

Actualmente, muchos vecinos sufren la ocupación constante de aceras por vehículos mal aparcados, bloqueo de acceso a sus viviendas, escaleras y ventanas, en fin, dificultades permanentes para el tránsito peatonal. Esto no solo genera incomodidad, genera inseguridad, genera problemas de accesibilidad y un deterioro de la convivencia vecinal que siempre ha existido y, si me lo permiten, en mi querido Risco de San Nicolás. Y los que somos de ahí lo sabemos.

Las medidas que ha tomado el Ayuntamiento son obviamente insuficientes. Se han instalado algunos bolardos que, por cierto, muy deteriorados, pero no ha habido ninguna estrategia ni técnica ni profesional que dé solución a este problema. Porque la única respuesta que han recibido los vecinos, ¿saben cuál es? Es el incremento de multas, como era de esperar, teniendo en cuenta el afán recaudatorio de la izquierda.

Desde Vox queremos dejar algo muy claro: nadie está defendiendo, y nosotros tampoco lo vamos a hacer, el incumplimiento de las normas. De hecho, somos unos fieles defensores que las normas existen para cumplirlas. Pero también es verdad que las administraciones tienen la obligación de ofrecer a los contribuyentes unas alternativas reales antes de convertir la sanción en la única política pública.

No se puede exigir una solución individual a un problema estructural que además deriva de un abandono institucional, de una falta de planificación e inversión municipal, porque la realidad es que muchos residentes se encuentran entre la espada y la pared: por un lado, la falta del aparcamiento en el Risco de San Nicolás y, por otro lado, la presión sancionadora del Ayuntamiento. Y créanme que eso es algo que genera frustración y una sensación horrible de abandono.

Por eso mismo hoy, desde el grupo municipal Vox, traemos esta moción que además es bastante razonable, proporcionada y, sobre todo, constructiva.

Por un lado, pedimos el estudio urgente sobre la movilidad y el aparcamiento en el Risco de San Nicolás, y lo pedimos por una sencilla razón: porque no se puede seguir improvisando. Hace falta conocer exactamente cuáles son las necesidades reales del barrio, qué puntos generan más conflictos y cuáles son las posibles soluciones, tanto técnicas como urbanísticas.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	12/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por otro lado, proponemos estudiar la creación de bolsas de aparcamiento en solares o espacios que estén infrautilizados. Somos conscientes que el espacio en el Risco de San Nicolás concretamente es limitado y es precisamente por eso por lo que hay que explorar otras posibilidades, porque en otros barrios y en otras ciudades ya se hacen para aliviar la presión del estacionamiento. Aquí lo que queremos decir prácticamente es que aquí ya está todo inventado. No estamos inventando la pólvora. Basta con que el grupo de Gobierno deje de mirarse el ombligo y que observen las comodidades y prestaciones que ofrecen otros lugares y que pueden además ser beneficiosas y ventajosas para para nuestra ciudad y nuestros vecinos.

Y, por último, exigimos, bueno, le pedimos a este Gobierno municipal que es imprescindible abrir un proceso de participación vecinal real, porque nadie conoce mejor la realidad de un barrio que quienes viven allí todos los días.

En fin, lo que el grupo municipal Vox en esta moción busca es encontrar el equilibrio entre la movilidad y la convivencia, la seguridad y lo ordenado, y sobre todo lo justo para los vecinos del Risco de San Nicolás.

No quiero terminar esta primera intervención sin recordarles a todos los que estamos hoy aquí sentados, perdón, que los riscos que tiene nuestra ciudad forman parte de la identidad histórica y cultural de Las Palmas de Gran Canaria, por lo que merecen atención, merecen planificación y, sobre todo, merecen un respeto institucional, más allá de la diferencias de las diferencias obviamente políticas que podamos nosotros tener. Aquí estamos hablando simple y sencillamente de mejorar el día a día y la vida de los vecinos del Risco de San Nicolás. Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del grupo Popular, ¿alguna intervención?

- El **señor CASTELLANO PÉREZ (G. P. M. POPULAR)**: Por supuesto.

Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los asistentes, a los vocales.

Bueno, en primer lugar, pues evidentemente vamos a votar a favor de esta propuesta del grupo Vox. El Partido Popular en esta legislatura ha traído este a esta Junta de Distrito más de tres mociones sobre el barrio del risco. Ha traído hoy una específicamente sobre transporte público. Al Pleno del Ayuntamiento se han llevado propuestas también en forma de mociones el Partido Popular. Hemos traído ruegos orales, preguntas orales y, hasta que nos lo permitían, también preguntas escritas, antes de que el grupo de Gobierno decidiera restringir nuestro derecho de participación ciudadana.

Bueno, el ejemplo que tenemos en el barrio del Risco San Nicolás es el ejemplo más evidente de que en Las Palmas de Gran Canaria el Ayuntamiento ha fracasado. Es la demostración del fracaso evidente en la gestión del órgano municipal de Gestión Urbanística, GEURSA, es la prueba más evidente del fracaso en la implantación de la Agenda Urbana Española, es la prueba más evidente de que se ha sido incapaz de llevar a cabo lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbanística de 2012, ese instrumento urbanístico pensado que posteriormente llegó a término con el Plan Especial San Nicolás API-03, y que está ahí, se sabe que está y lo saben los frikis que nos gusta la política o los profesionales de la política. Porque los vecinos no lo conocen porque no ha tenido ninguna clase de implantación en la práctica.

Porque el Plan de la Agenda Urbana Española tenía previsto el Plan Especial de Rehabilitación de San Nicolás y San Francisco, y algunos barrios más, pero en el caso del distrito Centro, San Nicolás y San Francisco. Y el barrio está abandonado. Está abandonado y esto es lo que ha hecho el PSOE y esto es lo que ha hecho Nueva Canarias y esto es lo que está haciendo Primero Canarias – o Primero Municipalista, o como se quiera llamar este partido político –: dejar abandonado el barrio de Risco San Nicolás y de nada vale que vayan o que vengan o que digan o que van a hacer porque no han hecho nada. No han hecho nada. Y ahora van a empezar los misterios y para arriba y para abajo. “Uy, qué bien, vamos a hacer esto”, o “cuando yo esté ahí o cuando estemos”. No, aquí esta

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	13/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



gente, el PSOE, Nueva Canarias, Podemos y Primero Canarias han abandonado el Risco San Nicolás. Como han abandonado a todos los barrios de esta ciudad. El Risco es un ejemplo, un ejemplo importante. Si alguno se pasa también por San Francisco, va a haber otro ejemplo importante de la demostración del abandono a esta ciudad. Entonces, bueno, pues nosotros vamos a votar a favor. Evidentemente hay una problemática también específicamente en cuanto a la movilidad. Yo creo que de movilidad, especialmente en transporte público, podemos hablar posteriormente en la moción que presenta el Partido Popular sobre transporte público, que es muy importante, ¿no?, en este momento en el cual la ciudad es imposible moverse porque está colapsada gracias, a una vez más, a la gestión de anteriormente Nueva Canarias, hoy Primero Canarias.

Y bueno, pues qué menos que los vecinos, pues si se puede explorar a los profesionales técnicos, los técnicos, no los políticos, porque visto lo visto los políticos no han conseguido hacer nada, y ya la última esperanza que tenemos los vecinos de esta ciudad es que el poco personal técnico que conserva este Ayuntamiento desastroso en cuanto a recursos humanos nos lideren y nos faciliten la vida. Yo confío en los funcionarios, confío en el personal laboral del Ayuntamiento. En los que están ahí metidos en los despachos no confío en ninguno de ustedes, y los vecinos no confían en ninguno de ustedes. Y digo ustedes, no con todos los vocales del grupo de Gobierno, porque algunos son vecinos normales y corrientes como en mi caso, pero aquí enfrente tenemos técnicos asesores del Ayuntamiento cobrando un sueldo público. Está el señor presidente. Oye, que menos que asumir responsabilidades en este caso con el barrio de San Nicolás.

Evidentemente vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Por parte del grupo de Gobierno, don Sergio, cinco minutos.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes. En primer lugar, al presidente de esta Junta de Distrito, don José Eduardo Ramírez, a su director, Gustavo Almeida, al personal técnico y de sonido y, cómo no, a quienes nos acompañan hoy, presidentes de asociaciones de vecinos, a Juana María Ortega y otros vecinos y, por supuesto nuestro concejal del Partido Popular, Ignacio García Marina.

Bueno, vamos ahí porque, con el protocolo, a lo mejor pierdo algún minutillo.

Vamos a ver, yo tenía aquí preparado y voy a hacer, pero antes de nada tengo que decir – y saben que soy siempre lo más pedagógico posible – que en el barrio de San Nicolás no hayamos hecho nada... Además, les aseguro que esto que le voy a decir me lo he pateado, rampa arriba, rampa abajo.

El gran parque que tiene el barrio de San Nicolás, junto al Mercadona, un parque que tiene zonas infantiles, que tiene para la gente joven un skate park, que tiene unas canchas deportivas donde ahí se celebran sus fiestas, que tienen accesibilidad con todo tipo de rampas, conectado con todo el barrio. Ya quisieran.... Y sí, y es de los mandatos anteriores y que cuando hubo problemas con la cancha se mejoró, como otros tantos temas, pero ese lo pongo en evidencia porque decir que tenemos abandonado el barrio de San Nicolás, cuando esta concejalía ha atendido todas su fiestas necesarias para la gente. Así que eso desde luego... Y muchas más cosas en limpieza, en el tema de la parte histórica, etc.

Pero vamos a entrar en la moción. Vamos a ver. El gran problema que ustedes vienen hoy aquí a decirnos que no hay nada planificado, que no se tiene en cuenta. Pues sí. Se tiene en cuenta lo que se ha hecho con las asociaciones y se tiene en cuenta lo que ahora les voy a comentar. Claro que hay planificación, claro que hay estrategia. Efectivamente, con la estrategia, el Plan EDIL (Estrategia de Desarrollo Integral Local), con cargo a esto, hace ahora 15 meses, exactamente el 26 de febrero de 2005, el Pleno de esta ciudad, el Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, aprobó el Plan de Actuación Integrado Tejiendo Riscos a borde del Guiniguada, que comporta en el periodo desde que se ha aprobado hasta el año 29 nada más y nada menos

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	14/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que 19.998.000; 14 millones proceden del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el FEDER, y el 15% restante del presupuesto municipal, y es ahí el instrumento de planificación.

Ahora, esta misma semana la concejala... Sí, este grupo de Gobierno, con todos los que somos, además de Unidas Sí Podemos, su concejala del área de Desarrollo Estratégico y Sostenibilidad comenzó, con los técnicos municipales y con las asociaciones, lo que se ha llamado Paseos Criticones, para ver exactamente aquellas necesidades, aquello que hay que ir cubriendo con cargo a este plan.

Pero les voy a comentar más sobre este plan. También hay que tener en cuenta los datos del barrio de San Nicolás, como del barrio de San Juan, que son datos de una población con una renta por debajo de la renta media de la ciudad, 9.700, con una población en paro mayor que el paro de la ciudad. Y por todo ello el Ministerio, que acoge esta... se le ha declarado zona de vulnerabilidad media y por ello tenemos este plan dotado con esos millones y con una serie de acciones que va a significar un nuevo centro cultural en la calle Nervión con Nogal, equipamiento social en Domingo Guerra del Río, dos plazas nuevas, instalación fotovoltaica en su centro cívico, servicio de taxi a demanda, estaciones de carga eléctrica para bicis y vehículos, corredores peatonales y además 3 millones largos en inversión en redes hidráulicas, 3 millones en accesibilidad peatonal y casi 3 en equipamiento cultural. Todo ello en un calendario público de 2025 a 2029.

Y eso lo hemos hecho, además de los barrios de San Juan y de San Roque, con las asociaciones, por ejemplo, con Artemis de San Juan, con la asociación AmiRisco, etc. Y por eso esta semana ya se están planificando actuaciones.

Así que, por el momento, hasta aquí mi intervención, pero por favor, decir que este Ayuntamiento tiene abandonados los barrios... Les acabo de poner un ejemplo palmario. Que sí, nosotros nos recorremos, aparte de técnicos asesores como entre ustedes también lo hay en el Gobierno de Canarias, ¿vale? Ya saben que quienes estamos aquí hemos sido vocales sin cobrar un duro porque tenemos vocación de servicio público, mi compañero Paco y yo y mis compañeros que me... Por favor, no nos vuelvan a decir lo de los sueldos que cobramos. Los cobramos con merecimiento, con gran trabajo de mi compañero Paco y del mío y de mis compañeros.

Tan por cierto, del Risco de San Nicolás los hemos incorporado a Distrito Cultura y han ido con precios reducidos al circo y ahora al teatro, con guaguas contratadas al efecto por este Ayuntamiento. He elevado el tono de voz para que se me entienda y que de abandono ninguno.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Por parte del grupo proponente, dos minutos.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, aquí nosotros traemos una moción para abordar el tema del aparcamiento en el Risco de San Nicolás, pero aquí el grupo de Gobierno nos habla de parques, de las plazas del Risco, de los taxis, de las instalaciones fotovoltaicas, de las redes hidráulicas. Es decir...

Estoy hablando, por favor, un poco de respeto.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Dios mío, esta persona.

Lo siento, lo siento.

- El **señor PRESIDENTE**: Continúe, por favor.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	15/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Es decir, nosotros venimos aquí hablando de un tema y una problemática que existe real en uno de los barrios de nuestro distrito, en el barrio de San Nicolás, como es el problema del aparcamiento y el grupo de Gobierno, como sabe que nosotros tenemos la razón, que es un problema real, que han estado años dándoles la espalda a esos vecinos, obviando ese problema, como tantos en este distrito, nos hablan de peras en vez de limones, que es lo que nosotros traemos hoy aquí.

Esta moción, señor Sergio, nace de escuchar a los vecinos y de reconocer que esto es una realidad que existe en el barrio de San Nicolás desde hace años. En nuestra moción no estamos pidiendo nada imposible ni tampoco estamos pidiendo inversiones desproporcionadas, como es, por ejemplo, la MetroGuagua. Estamos pidiendo simplemente una cosa: planificación, sentido común y voluntad política, algo muy sencillo.

Por otro lado, usted habla de planificación y estrategia. ¿Dónde están? O sea, ¿usted se piensa que los vecinos se quejan por quejarse, porque no tienen otra cosa mejor que hacer? Hablan de muchos planes poéticos y muchos millones, pero la solución vecinal, la solución a las plazas de aparcamiento de los vecinos del barrio de San Nicolás, ¿me puede decir usted dónde están? ¿Dónde están?

Nosotros en esta moción, como dije antes, perfectamente razonable, traíamos tres cuestiones básicas: estudiar, valorar y escuchar a los vecinos del barrio de San Nicolás, porque tienen un problema evidente, un problema de aparcamiento, no pueden aparcar en su propio barrio, no pueden acceder a sus propias casas. Y este Ayuntamiento, lo que hace cuando nosotros tratamos este problema, pues nos habla de instalaciones fotovoltaicas, nos habla de redes hidráulicas, nos habla de plazas urbanas, nos habla de taxis y nos habla de parques y jardines. Y nosotros lo único que estamos exigiendo es que se estudie la posibilidad de, en los solares que estén infrutilizados próximos al Risco de San Nicolás, ponerlos como zona de aparcamiento para facilitar la vida a los vecinos del barrio.

Una vez más, el Partido Socialista y además, don Sergio, ¿qué quiere que le diga? Me da mucha tristeza porque la moción es muy clara, es muy concisa y además es muy razonable. Usted, que como bien dijo el compañero, el Partido Popular, cobra un sueldo público, no ha hecho ni los deberes porque yo he puesto limones y usted ha entendido melocotones, no ha entendido absolutamente nada de lo que el grupo político, de lo que el grupo municipal Vox está proponiendo, que es un problema real de los vecinos del barrio de San Nicolás.

Y disculpe que también me lo tomé muy a pecho, pero es que yo soy del barrio de San Nicolás y me da mucha pena ver este problema con lo bonito que es nuestro risco, todos nuestros riscos, lo bonitos que son y lo abandonados que están por parte de este Gobierno y la desidia del grupo que Gobierno en este Ayuntamiento. Es una lástima increíble. Y los que somos de los riscos lo sufrimos a diario.

Muchas gracias, señor presidente, y perdonen a los vecinos por por este intrusismo emocional y por este romanticismo.

- El **señor PRESIDENTE**: El grupo Popular, segundo turno.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, evidentemente, no, esto siempre es algo que que hemos trasladado cuando... Pues ya hace unos añitos que, en mi caso, empecé en este pleno, esta legislatura, y siempre, cuando denunciemos algo evidente, gracias a Dios, gracias a Dios, el grupo de Gobierno puede defenderse con algo que haya hecho.

El problema que tiene el Risco San Nicolás, y cuando hablo del risco hablo de cualquier barrio, de cualquier problemática que nosotros podamos denunciar o los vecinos o quien sea, es que si hay una previsión, ¿no?, hay un listado con diez cosas que se tienen que hacer, ¿no? Por ejemplo, ese listado no lo hace el Partido Popular, ni lo hace Vox, ni lo hace el presidente de la asociación de vecinos de Alcaravaneras, ni lo hace el presidente de la asociación de vecinos de Pamochoso, lo ha hecho el Ayuntamiento. Y cuando en ese listado, pues con el paso de los años, en la práctica no se ha llevado a cabo sino una cosa, una de diez o dos de diez, pues oye, nosotros

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	16/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



podremos decir: “Las cosas no se están haciendo bien”. Porque evidentemente yo no voy a exigir que en un listado de diez cosas – y me lo estoy inventando, las diez cosas, es un ejemplo – que el grupo de Gobierno haya hecho nueve, porque evidentemente con el colapso absoluto que tiene este Ayuntamiento, ¿no?, con recursos humanos, el personal, que es dantesca la situación interna, pues es muy difícil llevar a término tantas cosas, pero los vecinos podrán reclamar que se hagan las cosas y que se hagan bien.

En cuanto a los sueldos, a mí no me gusta meterme en lo personal, ¿no? Simplemente, si alguno de los aquí presentes que cobra un sueldo del Ayuntamiento como personal técnico asesor se ha sentido ofendido con mis palabras, yo pido disculpas. Yo pido disculpas porque en ningún momento pretendía meterme con eso. Simplemente, lo que yo quiero decir es que a veces, yo sé que es difícil cuando uno está en un partido político apretarle las tuercas al responsable porque, aunque sean políticos de cierta manera, ¿no?, igual no de primera línea, pero están ahí en la segunda línea asesorando. Igual, yo sé que es difícil apretar las tuercas al que más manda, pero yo se los pido que lo hagan porque muchas veces es incomprensible lo que vemos. Es incomprensible lo que vemos porque... Yo viajo a la península y yo he estado en sitios donde gobierna el PSOE y hay sitios donde gobierna el PSOE que tú vas y dices: “Pues yo no sé si es que no les han enseñado la receta exacta de cómo se gobierna”, pero uno compara y dice: “No tiene sentido cómo están gestionando Las Palmas y cómo se están gestionando otros otros lugares donde pueden gobernar compañeros del Partido Socialista de ustedes”.

Solamente eso, ¿no? Y si se han sentido ofendidos, pues mis disculpas.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias

Por parte del grupo de Gobierno, dos minutos, don Sergio, para cerrar.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Vamos a ver. En primer lugar, yo lo siento por las palabras, pero aceptadas la disculpa. Espero que lo que lo entiendas. Para personas que nos dedicamos día a día a esta ciudad – algunos llevamos tiempo dedicándonos a ella –, todos estos los vocales que están aquí presentes, y tenemos las inquietudes y este grupo de Gobierno tiene un programa que vamos llevando adelante en la gestión, en la planificación.

Yo aquí hablaba de que hay un instrumento que estamos llevando adelante, pero les puse el ejemplo de cosas que ya están hechas.

Claro que el aparcamiento en el barrio de San Nicolás, por su especial orografía es un problema. Esos problemas son los que ahora iremos... Una ciudad está en continua evolución y nosotros cuando hemos llegado, la hemos dotado de más instrumentos, de mejor personal. Pero bueno, voy a pasar ya, porque seguramente me queda solo un minuto, a decirles que en este caso, como existe un plan, como ustedes presentan una serie de cuestiones, nosotros aquí vamos, en este caso – y también para los vecinos que a veces dicen que solamente estamos en el combate –, pues vamos a presentar una una enmienda transaccional; que la tengo aquí para pasarla ahora a Ayoze, y dice así la enmienda transaccional que presentamos para llegar a un acuerdo e impulsar también el problema del estacionamiento en el barrio del Risco de San Nicolás.

El texto de la moción dice lo siguiente: “Que esta Junta de Distrito Centro tome conocimiento del PAE Tejiendo Riscos y de las actuaciones específicas previstas para el Risco de San Nicolás.

En segundo lugar, que se explore en el marco de la planificación urbanística en curso, la viabilidad de soluciones complementarias de aparcamiento que atiendan la realidad orográfica del barrio.

Y en tercer lugar, que se refuerce el canal de participación vecinal ya existente con las asociaciones del barrio, incorporando específicamente la problemática del estacionamiento”.

Hasta aquí. Por tanto, esta es la enmienda transaccional. Si la necesitan para leerla, aquí la tengo y...

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	17/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Al grupo proponente en primer lugar y después se lo va a pasar al grupo Popular para que la puedan leer. En lo que la leen, a mí sí me gustaría intervenir en este punto.

Sí me gustaría intervenir en este en este punto, en el barrio de San Nicolás, un barrio a que le tengo especial cariño. En primer lugar, fue el primer barrio en el que tuve la fortuna de ser pregonero de sus fiestas desde que me nombraron concejal de Distrito en el año 2015. Fui pregonero de sus fiestas. He vuelto a ser pregonero de sus fiestas este mismo año. Creo que soy la única persona que ha sido pregonero dos veces de las fiestas de San Nicolás. Tan mal, tan mal, tan mal, tan mal, me imagino que no será la cosa cuando nos han invitado dos veces a pregonar las fiestas.

Es un barrio que tiene unas características muy singulares, es decir, en el Risco de San Nicolás no se actúa de la misma manera que se actúa en otros barrios porque tiene una configuración totalmente distinta. Un barrio de autoconstrucción que se creó en el momento en el que se creó con la configuración que tiene, con problemas de accesibilidad consustanciales a la estructura del barrio, ¿no? Es decir, hay cosas que no se pueden resolver fácilmente porque el barrio es el que es y funciona como funciona.

Pero yo sí creo que se han hecho muchas cosas en el barrio de San Nicolás. Me parecería injusto decir que este grupo de Gobierno no ha actuado en el barrio. Sí que se han hecho muchísimas cosas y además se hace de la mano de los vecinos. Tienen asociaciones de vecinos, más de una, afortunadamente, muy reivindicativas, muy reivindicativas, de las que más, y yo creo que eso es bueno.

Y el proceso de este documento del que les hablaba don Sergio, del nuevo PAI Tejiendo Riscos, se ha hecho de la mano de los vecinos, reuniéndose con los vecinos. Han sido sus propuestas las que están recogidas en este documento y que ya tienen una financiación, que ya la tienen, que esto no es humo, esto no es... Son 20 millones de euros que ya están concedidos para poder trabajar, en donde hay un montón de cosas que ellos han planteado.

Posiblemente después trataremos el tema del transporte y abordaremos la solución que hemos trabajado con los vecinos y que creo que es la solución perfecta para el Risco de San Nicolás y que resuelve todos sus problemas de manera definitiva. Pero desde el punto de vista del aparcamiento, decir dos cosas: el aparcamiento de Mata, que es un aparcamiento que está a cinco minutos de la parte baja del risco – es verdad que no de los que viven en la parte de arriba, pero sí de la parte baja –, tiene un abono para residentes en horario nocturno, es decir, el que llega a las 7 u 8 de la tarde, aparca el coche y lo saca a las 8 de la mañana, de 25 euros al mes. 25 euros al mes. No creo que nadie se vaya a arruinar por pagar 25 euros al mes. Bueno, pues no está... Pues hay plaza, es decir, así como en otros aparcamientos tenemos lista de espera, en este no tenemos lista de espera. Hay otro abono de 24 horas para quien quiera aparcar por la mañana, por la tarde, por la noche, de 85 euros al mes para residente, y tampoco hay lista de espera. Es decir, esa posibilidad existe.

Seguramente habrá que hacer, como se plantea en esta en la enmienda, buscar otro sitio, sobre todo en la parte alta del risco. Pero el problema del risco no es tanto el aparcamiento de los vecinos, sino los que no viven allí y aparcen, sobre todo durante el día, porque trabajan en Triana, porque trabajan en esa zona y aparcen por la zona. Entonces, la solución del aparcamiento también habrá que dárselas a esa gente para que libere espacio para que puedan aparcar los vecinos del Risco de San Nicolás cerca de sus casas. Y por eso está planteado el aparcamiento del Guiniguada, que tendrá tratamiento de aparcamiento intermodal, que esperemos que se pueda desarrollar a lo largo de este mismo año. Además, es de una ejecución relativamente sencilla, no va a ser una obra faraónica, que se podrá hacer en cinco o seis meses como mucho, porque al final es un aparcamiento modular, similar al que hay al lado de las oficinas municipales, cuya consecución se hace de manera rápida y que podrá dar solución de aparcamiento a los que trabajan en Triana y liberar espacio para los que viven en el Risco de San Nicolás.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	18/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por lo tanto, sí se están pensando soluciones, sí se escucha, y la propuesta que yo espero que si tienen tiempo se la lean, que la busquen, Tejiendo Risco, y si la quieren se la pasamos, en donde se tocan un montón de cosas, un montón de cosas de diferentes áreas, pero que es justo lo que los vecinos nos han pedido, qué hay que hacer en el Risco de San Nicolás. Por tanto, yo creo que también un poco de respeto a lo que los propios vecinos han pedido. Y esto, este documento, con ficha económica, con ficha financiera, es justamente lo que vecinos han pedido.

Después ahondaremos en la parte del transporte, pero yo sí quiero hacer hincapié en que creo que, bueno, todo es mejorable, siempre se pueden hacer mejor las cosas, siempre se pueden hacer más cosas; si no, no estaríamos aquí. Por eso cada año hay nuevos grupos, se presenta la gente con nuevas propuestas, tal, porque todo siempre es susceptible de mejorar, pero que no se han hecho cosas a mí me parece que es injusto plantearlo.

Y ahora nos tiene que decir el grupo proponente si acepta la enmienda que se le propone o no.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA** habla y no se graba por problema técnico.

- El **señor PRESIDENTE**: Espera, espera, espera, espera un segundito, que no se te está escuchando.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Ahora sí, había que reírse un poco nada más. Si con la actitud de la simpatía y el humor llegamos siempre muy lejos.

Bueno, nada, simplemente decir al grupo de Gobierno que me parece un poco inusual la estrategia que han usado de decir de proponernos al grupo proponente de la moción la enmienda transaccional cuando ya no teníamos más turno de palabra. Pero muchísimas gracias, presidente. Simplemente...

Simplemente, señor presidente, y si me lo permite brevemente, me sorprende un tanto eh la transaccional que nos ha propuesto el grupo de Gobierno, porque al fin y al cabo tanto la segunda como la tercera enmienda se parecen bastante a lo que nosotros hemos planteado. Lo que nosotros hemos planteado pues simplemente: realizar un estudio porque creemos que es importante realizar un estudio sobre la movilidad y el aparcamiento en el risco.

Sí que es verdad que si ustedes eliminarían este primer punto que dice que "esta Junta de Distrito tome conocimiento del PAI Tejiendo Riscos y las actuaciones específicas previstas para el Risco de San Nicolás", si eliminarían este primer punto, estaríamos encantados de aceptar esta enmienda. Si en el caso de que no lo hicieran, que entiendo que no lo van a hacer porque están obsesionados y están locos detrás de la Agenda 2030, no la podemos aceptar porque la agenda urbana de Las Palmas de Gran Canaria está alineada con la Agenda 2030, que es una agenda globalista dictada y redactada por personas que están...

- El **señor PRESIDENTE**: Le tengo que pedir porque estamos es... Le estoy dando la oportunidad...

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Si el primer punto sigue tal cual, no la podemos aceptar y quiero explicar el porqué: porque está alineada con la Agenda 2030, que es una agenda que no ha votado ningún ciudadano de Las Palmas de Gran Canaria y está redactada por élites globalistas que están en Nueva York, que no conocen el Risco de San Nicolás y nunca lo van a pisar.

Muchas gracias.

Por eso mismo no la podemos aceptar.

Gracias.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	19/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Don Sergio, tiene este derecho ahora de réplica, pero simplemente para saber si acepta la modificación que le plantea Vox o mantiene usted su enmienda. En el caso de que se mantenga la enmienda, como no ha sido aceptada, se vota la moción y punto, ¿no?

- El **señor PEÑATE MONTES**: Al no aceptarse la enmienda por el proponente, por tanto, hay que...

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: La aceptamos si se eliminara la primera propuesta de acuerdo, el primer punto.

- El **señor PRESIDENTE**: Entiendo que no vamos a retirar el primer punto.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Pues entonces ustedes no escuchan al ciudadano de Las Palmas de Gran Canaria.

- El **señor PRESIDENTE**: Es que justamente, a lo mejor como estaba leyendo la enmienda, pero justamente lo que yo estaba explicando justamente era eso, es que este documento ha sido elaborado y pactado con los ciudadanos del Risco de San Nicolás y eso se lo puedo asegurar, no le estoy engañando. Ha habido un proceso de participación potente y amplio con los vecinos del Risco de San Nicolás, no solo con los del Risco de San Nicolás, también con los de San Francisco, etc, como San Juan, perdón, y San Antonio, San Roque, perdón, con los que se ha trabajado y estas son las conclusiones que los propios vecinos han solicitado, con lo cual yo...

Pero yo no sé que tiene que ver la Agenda 2030 con poner saneamiento en el barrio de San Nicolás.

Yo creo, yo lo que le pido, no le voy a decir que confía en mí, pero yo creo que este documento, esto es un documento bueno. Este es un buen plan para el Risco de San Nicolás, lo han pactado, se ha pactado con ellos. Es decir, yo creo que aquí, bueno, no sé si hay influencia de la Agenda 2030 o no, o de despachos de Nueva York, no lo sé, pero yo creo que no, que esto es un documento que han sido trabajado con los vecinos por parte del Ayuntamiento y que sería una pena que, teniendo la oportunidad de aprobar una enmienda que yo creo que es buena para el Risco de San Nicolás, que al final la vayamos a votar en contra por un detalle que yo creo que sinceramente le digo que creo que no tiene nada que ver con este documento, pero bueno, en sus manos está.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO (G. P. M. POPULAR)**: ¿Está publicado el PAI Tejiendo Riscos? Como dice que tengamos conocimiento, que la Junta de Distrito tenga conocimiento, ¿dónde podemos adquirir ese conocimiento?

- El **señor PRESIDENTE**: Yo me comprometo hacérselos llegar a los grupos, ¿vale?

- El **señor PEÑATE MONTES**: No, la enmienda es la que hemos presentado y es la voluntad de transaccionar algo, que creo que ha quedado perfectamente explicado por parte del concejal, producto del trabajo de los vecinos. Así que...

- El **señor PRESIDENTE**: ¿No la aceptan? ¿No aceptan la enmienda?

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: A no ser que no se quite el primer punto, no la vamos a aceptar.

- El **señor PEÑATE MONTES**: La enmienda es la que es como la hemos presentado.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Nuestra votación es la que es.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvX1MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	20/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Pues votamos la moción.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO VOX:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

3.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA «MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS VECINOS DE LA CALLE VÍA 2006» (RDC NÚM. 382/2026)

«La calle Vía 2006, situada en el ámbito del barrio Casablanca III, presenta una serie de deficiencias que afectan directamente a la seguridad, accesibilidad y calidad de vida de los vecinos de la zona.

Según han trasladado los propios vecinos, existen problemas relacionados con la falta de señalización adecuada de la vía, incluyendo la necesidad de mejorar la indicación de calle sin salida en el caso de C/ Lomo de la Cruz, así como la ordenación del tránsito en una zona cuyas características dificultan el acceso y la movilidad de vehículos, solicitando los vecinos la peatonalización de Vía 2006.

Esta situación resulta especialmente preocupante desde el punto de vista de la seguridad y de la atención de emergencias, puesto que la falta de señalización clara y la configuración actual de la calle pueden dificultar la entrada de ambulancias, vehículos de bomberos, policía local u otros servicios esenciales. En calles de estas características, resulta imprescindible garantizar que los servicios de emergencia puedan acceder con rapidez y seguridad cuando sea necesario.

Asimismo, los vecinos han puesto de manifiesto problemas relacionados con la llegada de servicios básicos, en particular la instalación de fibra óptica, que se habría visto obstaculizada por conflictos entre particulares y por la falta de una solución efectiva que garantice el acceso de los residentes a las infraestructuras de telecomunicaciones en condiciones adecuadas.

A ello se debe sumar los riesgos de carreras por parte de vehículos en una vía especialmente estrecha, con el potencial riesgo para las personas, de ahí la necesidad de peatonalizar la misma y restringir por completo el paso a vehículos.

Además, con la última borrasca, el vallado de C/ Lomo de la Cruz, a la altura de Vía 2006, cedió, siendo necesaria su reposición.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular solicita que se llegue a los acuerdos siguientes:

- 1. Instar a la concejalía responsable a realizar una inspección técnica de las calles Vía 2006 y Lomo de la Cruz, con el fin de evaluar su estado actual en materia de señalización, accesibilidad, seguridad vial, tránsito peatonal.**
- 2. Instar a la concejalía responsable a mejorar la señalización de la vía, incluyendo, en su caso, la correcta indicación de calle sin salida, la ordenación del tráfico y cuantas señales resulten necesarias para garantizar tanto la correcta circulación como la seguridad de vecinos, peatones y conductores.**
- 3. Instar a la concejalía responsable a estudiar la viabilidad técnica de adoptar la peatonalización total de la calle Vía 2006, en atención a las características de la vía y las demandas vecinales.**
- 4. Instar a la concejalía responsable a incluir a la calle Vía 2006 en la programación de mejora de las vías urbanas del área de Vías y Obras.**
- 5. Instar a la concejalía responsable a la reparación inmediata del vallado de C/ Lomo de la Cruz, a la altura de la calle Vía 2006.**

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	21/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6. La Concejalía del Distrito Centro mediará o dará traslado a las áreas y administraciones competentes para facilitar la llegada de fibra óptica, comprometiéndose asimismo a mediar frente a los conflictos entre particulares.»

ENMIENDA PARCIAL DE ADICIÓN FORMULADA POR EL G. P. M. VOX:

«Instar a la concejalía competente a adoptar de manera inmediata medidas provisionales reales y efectivas, que garanticen, sin excusas ni demoras, el acceso a los servicios de emergencia como ambulancias, bomberos, policías y demás servicios esenciales.»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Quién la va a defender?

- El señor **GUERRA POL (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos los vecinos presentes.

Bueno, una de las tres mociones que trae el Partido Popular hoy es sobre la calle de la vía 2006, situada en el ámbito del barrio de Casablanca III, que presenta una serie de deficiencias que afectan directamente a la seguridad, accesibilidad y a la calidad de vida de los vecinos de la zona. Según nos han podido trasladar ellos mismos, los propios vecinos, existen problemas relacionados con la falta de señalización adecuada de la vía, incluyéndose la necesidad de mejorar la indicación de la calle sin salida en el caso de la calle Lomo de la Cruz, así como la ordenación de vehículos en una zona cuyas características dificultan el acceso y la movilidad de vehículos, solicitando los vecinos la peatonalización de la calle Vía 2006.

Esta situación resulta especialmente preocupante desde el punto de vista de la seguridad y de la atención de emergencia, puesto que la falta de señalización clara y la configuración actual de la calle puede dificultar la entrada de ambulancias, vehículos de bomberos, Policía Local u otros servicios esenciales. En calles de estas características resulta imprescindible garantizar que los servicios de emergencia puedan acceder con rapidez y seguridad cuando sea necesario.

Asimismo, los vecinos han puesto de manifiesto problemas relacionados con la llegada de servicios básicos, en particular la instalación de la fibra óptica que se habría visto obstaculizada por distintos conflictos entre particulares, falta de una solución efectiva que garantice el acceso de los residentes a infraestructuras de comunicaciones en condiciones adecuadas.

A ello se deben sumar los riesgos de carreras ilegales por parte de vehículos en una vía especialmente estrecha, con el potencial riesgo para las personas. De ahí la necesidad de peatonalizar la misma y restringir por completo el paso de vehículos.

Además, con la última borrasca el vallado de la calle Lomo de la Cruz, a la altura de Vía 2006, cedió, por lo que sería necesaria su reposición.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo Popular solicita que se llegue a los siguientes acuerdos:

- En primer lugar, instar a la concejalía responsable a realizar una inspección técnica de las calles Vía 2006 y Lomo de la Cruz, con el fin de evaluar su estado actual en materia de señalización, accesibilidad, seguridad vial y tránsito peatonal.

- En segundo lugar, instar a la concejalía responsable a mejorar la señalización de la vía, incluyendo en su caso la correcta indicación de la calle sin salida, la ordenación del tráfico y cuántas señales resultan necesarias para garantizar tanto la correcta circulación como la seguridad de vecinos, peatones y conductores.

- En tercer lugar, instar a la concejalía responsable a estudiar la viabilidad técnica de adoptar la peatonalización total de la calle de la calle Vía 2006, en atención a las características de la vía y de las demandas vecinales.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvX1MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	22/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- En cuarto lugar, instar a la concejalía responsable incluir a la calle Vía 2006 en la programación de mejora de las vías urbanas del área de Vías y Obras.

- En quinto lugar, instar a la concejalía responsable a la reparación inmediata del vallado de la calle Lomo de la Cruz, a la altura de la calle Vía 2006.

- Y por último lugar, la Concejalía de Distrito Centro mediará, en la medida de lo posible, y dará traslado a las áreas y administraciones competentes para facilitar la llegada de la fibra óptica, comprometiéndose a sí mismo a mediar frente a los posibles conflictos entre particulares.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.
Por parte del grupo Vox.

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Ante la problemática expuesta en la presente moción por el grupo municipal del PP, adelantamos que vamos a votar a favor. Si bien nos gustaría realizar una enmienda. En particular, en lo relativo a las limitaciones de accesibilidad que afectan a dicha vía. Este grupo considera necesario reiterar la urgencia de adoptar medidas que garanticen la seguridad efectiva de los vecinos, especialmente en lo que respecta a la capacidad de respuestas ante situaciones de emergencia.

Ante tal situación deficiente, y el consiguiente riesgo evidente para la seguridad de los vecinos, se adopten de manera inmediata medidas provisionales reales y efectivas que garanticen, sin excusa ni demora, el acceso de los servicios de emergencia, tales como los bomberos, una ambulancia, la policía y demás servicios esenciales para los vecinos, evitando que la inacción o la dilación administrativa, conocidas por todos, puedan derivar en consecuencias irreparables mientras no se ejecuten las soluciones definitivas, que a día de hoy siguen sin materializarse pese a las reiteradas demandas vecinales. Entendiendo este grupo que la protección de la vida y la seguridad de los vecinos debe situarse por encima de cualquier inacción o demora administrativa.

Aquí no estamos ante un simple problema de tráfico o de señalización, que también, estamos ante una situación que puede condicionar la llegada de una ambulancia, de un bombero o de un coche patrulla cuando más se necesita, porque cuando hablamos de emergencia cada minuto a cuenta y garantizar el acceso no es una opción política, es una obligación.

Por lo tanto, nuestra enmienda: "Instar a la concejalía competente a adoptar de manera inmediata medidas provisionales reales, efectivas que garanticen, sin excusas ni demoras, el acceso a los servicios de emergencia, insistimos, como ambulancias, bomberos, policías y demás servicios esenciales".

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.
Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor MEDRANO SEGURA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes a todos. Muchas gracias, presidente.

Una calle, una sola calle, esto es lo que nos trae el Partido Popular; que está bien, porque una ciudad se puede medir por la atención que se le presta a sus calles, por muy pequeñas que sean, a donde no llegan las cámaras, donde quizá la situación no es la mejor. Está bien. La Vía 2006, en Casablanca III, en Lomo de la Cruz. Tres nombres que, para muchos, no dicen nada; para nosotros lo dicen todo. Ahí vive gente y a esa gente se la atiende, y este Ayuntamiento está ahí y nosotros no nos vamos a olvidar ni nos olvidamos antes de esta moción, ni durante esta moción, ni después de la misma.

Les voy a decir con claridad que esta moción que se nos presenta hoy llega tarde, y llega tarde porque ya se está haciendo. Se nos pretende exigir algo que ya se está cumpliendo. Eso para nosotros significa correr detrás del

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	23/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



trabajo que se está haciendo para llegar a hacerse la foto el primero. Escuchen los hechos: ya hay cuadrillas municipales recorriendo la ciudad sin descanso, renovando la señalización, repintando calzadas, estudiando calle a calle criterios de seguridad y movilidad. No es una promesa de futuro, es una realidad de hoy. Y antes del verano, y repito, antes del verano, la próxima inspección programada en esa zona atenderá la petición vecinal con nombre, con plazo y con compromiso.

Hablan ustedes de incluir la Vía 2006 en la programación de mejora de vías urbanas. Pues bien, vamos a hablar de ello, y el concejal presidente creo que ya habló al principio de ello del Plan de Asfaltado 2024-2031, 40 millones de euros; está dotado de 40 millones de euros, y son 40 millones de razones por las cuales podemos entender qué significa gobernar pensando en los barrios y no en los titulares. Es un plan dinámico, flexible y vivo, hecho para adaptarse la ciudad real, para incorporar las calles que lo necesiten y cuándo lo necesiten, como es el caso de la Vía 2006 y, por supuesto, a través del cauce técnico que existe de hace ya meses.

Y luego está el vallado, el famoso vallado de Lomo la Cruz. Y aquí conviene detenerse porque aquí se ve con nitidez la diferencia entre la política del ruido y la política del rigor. La política del ruido dice: "escándalo, urgencia, está caído, vayan a repararlo". La política del rigor envía un técnico. Ese técnico inspecciona, ese técnico informa. ¿Y qué dice el informe? Que hay deterioro, sí, pero sin afección a la estabilidad. Que el muro de bloque de hormigón vibrado con revestimiento de tirolesa, que la valla está oxidada por la exposición a la intemperie, que el principal desperfecto está en el remate entre la coronación del murete y la valla, y que la actuación está planificada para sustituir ese vallado por uno plastificado más seguro, de mejor calidad, pensado para resistir el viento, la salitre y el entorno o la contaminación que existe en ese entorno que consideramos agresivo.

Eso, miren ustedes, no es improvisación; esto es Administración Pública seria. Eso es lo que hace un ayuntamiento cuando gobierna pensando en los vecinos y no en el aplauso fácil.

Y permítanme una última cuestión en torno a la fibra óptica, porque aquí sinceramente se cruza una línea que conviene señalar. Hay un conflicto entre particulares que no se resuelve en una moción; se resuelve donde se tiene que resolver. El Ayuntamiento puede mediar y mediará dentro del estricto marco de sus competencias, evidentemente, pero prometer a un vecino que mediante una moción presentada se va a resolver un conflicto entre particulares en torno a la fibra óptica no es decir la verdad.

Por eso esta moción, con todo el respeto institucional que se merece y que nos merece quienes están aquí sentados y la presentan, sobra. Sobra porque ya el Ayuntamiento está, sobra porque los técnicos ya están, porque el informe ya está, sobra porque el compromiso ya está. Y miren, una ciudad progresista no se construye a base de mociones que descubren lo que ya está descubierto. Bastaba como un una simple llamada al Ayuntamiento para saber que que ya estamos ahí, que ya hay un compromiso. Y les digo que el Ayuntamiento a la Vía 2006 va a llegar. Estamos llegando y, de hecho, ya hemos llegado.

Por todo lo expuesto, nuestro voto es en sentido contrario: no. Pero nuestro compromiso con los vecinos sigue siendo como siempre: sí.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Segundo turno.

- El **señor GUERRA POL**: Bueno. Muchas gracias.

Según de lo que llamen al Ayuntamiento, y demás, le diré que lo vuelvan a hacer porque según nos comentaron ya han llamado, han mandado correos. Les diré que sigan esperando que, igual de aquí a mayo del 27, igual alguien les responde.

Mira, la fibra, yo lo primero que le invito, señor Medrano, es que se vuelva a leer la moción porque yo no he dicho que la concejalía le solucione lo de la fibra. Pone "concejalía de Distrito mediará o dará traslado a las áreas

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	24/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



y administraciones competentes". Aquí no pone que va a ir la señora Carolina Darias a poner la fibra, pone, "mediará o dará traslado". No es ninguna promesa, no se lo va a poner. Si se la quiere volver a leer, tiene tiempo en lo que yo hablo.

Mira, esto no es una no es una moción que viene el Partido Popular a hablar del lado derecho del espectro político. Es unos vecinos que tienen un problema en la calle Vía 2006 con Lomo de la Cruz que tienen un problema, nos dan traslado a nosotros. Nosotros somos meros altavoces. Esto no es una moción del Partido Popular, es una moción que traen los propios vecinos a través de nosotros. Entonces, no me puedes decir que porque ustedes no sé qué, no sé cuánto. O sea, esto es traslado que ustedes siempre lo tienen todo planificado, porque gracias a Dios este Gobierno tiene planificado desde el año *catapún*, tiene planificado todo lo que pasa en Las Palmas, y cuando viene el Partido Popular, viene Vox trasladando algo de objetivo que no es algo nuestro, "no se preocupen que ya el grupo de Gobierno está trabajando en ello". Pues vamos a ver si de aquí a mayo del 27 todo lo que ustedes nos han dicho que estaba planificado está, porque llevamos 12 años esperando, 11 camino de 12. Entonces a ver si de aquí al 27 todavía lo tienen solucionado.

Política del ruido, política del rigor, no es ruido porque ruido monta una cacerolada a la puerta del centro cívico diciendo que la Vía 2006 no está apta para recibir vehículos de emergencia. Para la próxima, para que sea política del ruido de verdad, me vengo yo aquí con una cacerola, invito a cuatro vecinos que también están cansados de ustedes y en cinco minutos tenemos una cacerolada en la puerta.

El rigor que hemos tenido nosotros es una moción, hablarla aquí tranquilamente y proponer. Ustedes lo tienen planificado, lo tienen todo hablado, me parece perfecto, no me sorprende para nada porque ya sabemos que todos tienen planificado. Entonces, la política del ruido podemos aplicarla si quieren para otras ocasiones, pero esto es rigor, esto es una moción de algo objetivo que los vecinos nos han trasladado a nosotros. Así que no me vengan con gaitas de que esto es política del ruido. Es una moción que nos han trasladado los vecinos de algo objetivo. No hay nada del programa político del Partido Popular, algo político.

Y mira, no voy a tener más ocasiones. Lo que sí me ha preocupado es cómo has empezado la respuesta: "El Partido Popular solo nos trae una sola calle". Donde haya un solo vecino, le daremos traslado a lo que nos pidan. Porque nosotros no estamos aquí para sacarnos el titular. A mí no me verás en muy pocas fotos porque yo no voy a sacarme la foto con el vecino de "hemos trasladado tu petición". No. Una sola calle es suficiente. ¿Qué más quieres? Entonces me da mucha rabia que el grupo de Gobierno diga: "El Partido Popular solo trae una calle". ¿Cuántas calles? ¿Cuántos barrios hemos traído en estos años? Entonces yo entiendo que tú me tienes que vender lo que te dicen directamente. "Lo tenemos todo planificado, lo vamos a hacer y lo tenemos previsto". Pero no me puedes decir "una sola calle", así sea un solo vecino que nos diga algo. O sea, un poquito de rigor, por favor, con los vecinos también. A nosotros nos puedes insultar, se pueden reír de nosotros, pero no me puedes decir a la cara "una sola calle" porque viven vecinos de esta ciudad que algunos les han votado, nos han votado a nosotros y seguro a ustedes también como para que ustedes lo estén desprestigiando ahora mismo.

Gracias, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Por parte del grupo Vox, segunda intervención.

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

A mí también me llamó la atención con que dijese "una sola calle". Además, fue bastante solemne al decirlo, "una sola calle nos trae el grupo municipal del PP". La verdad que también me ha llamado la atención.

Si ya lo hacen, si ya está planificado, si ya está todo en marcha, ¿por qué no aceptan la moción? ¿Por qué no aceptan la enmienda que realiza el grupo municipal Vox? Estamos hablando de servicios rápidos, inmediatos,

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	25/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ambulancia, no estamos pidiendo ni fibra óptica, ni estamos pidiendo un cubata. Estamos pidiendo que pueda acceder la ambulancia, la policía y los bomberos, que creo que son servicios básicos y mínimos.

Me llama la atención porque es verdad, es mi segunda junta, la primera en la que estoy aquí. En la primera junta el señor presidente habló de que esto no iba a ser como en el Pleno, como en el Ayuntamiento de Las Palmas. Y la verdad que confío en sus palabras y la verdad que el grupo de Gobierno reclama respeto por su trabajo. Lo han dicho dos vocales, pero sin embargo han tirado por tierra el trabajo del resto de vocales, porque yo he trabajado para traer aquí las mociones. Mi compañera también y estoy segura que los del grupo municipal del PP también. Nosotros también trabajamos y trabajamos hablando con los vecinos. Lo que traemos no es ninguna tontería y no son cosas inventadas. Por lo tanto, creo que también nos merecemos un respeto porque lo que traemos aquí son cosas para los vecinos, que es lo que les interesa.

Así que dejen ya de politizar un poco que estamos en una Junta de Distrito que aún no estamos en campaña. Vamos a centrarnos en lo que es y si ya está el Gobierno con con la Vía 2006, acepten, acepten la moción, acepten la enmienda de Vox. ¿Qué más da si ya lo están haciendo? Háganlo, es para los vecinos.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Para cerrar.

- El **señor MEDRANO SEGURA**: Muchas gracias, señor presidente.

Sí, una sola calle, una sola calle que requiere atención y donde el Ayuntamiento no solamente sabe que vive gente, sino que está llegando para atender la petición de esos vecinos.

Y no vamos a aceptar la enmienda ni la moción por una sencilla razón, porque aquí se ha traído un tema que ya está solucionado, es decir, ya hemos llegado y está dentro de la dentro de la planificación. La planificación, como decía, 40 millones de euros, el Plan de Asfaltado 2024-2031, 474 calles, 5 distritos. Se puede incorporar la calle Vía 2006 y, de hecho, se va a incorporar y, de hecho, antes del verano se va a realizar la actuación.

Poco más que añadir. Efectivamente vamos a votar que en contra porque consideramos que ya está dentro de la solución.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Antes de votar. Voy a intervenir otra vez. Hoy estoy especialmente hablador. Vamos a ver. Primero, con respecto a la alusión que me hizo la compañera de Vox, yo la semana pasada, la semana pasada, en la anterior junta hablaba de lo que se estaba trabajando en el nuevo reglamento del funcionamiento de las Juntas de Distrito, en las que se esperaba en el próximo que hubiera un cambio, que hubiera más participación ciudadana, etc. Y esa era la reflexión que yo me hacía. Ahora mismo las Juntas de Distrito las conformamos nosotros.

Máximo respeto al trabajo de unos, pero también el de otros, que tienen todo el derecho del mundo, el grupo de Gobierno también a hacer sus planteamientos y a no estar de acuerdo con lo que se plantea. Y eso no quiere decir que no se valore o que no se esté respetando el trabajo que ustedes hacen, simplemente que no se coincide en los planteamientos y ya está, ¿no?.

Pero con respecto a esta cuestión en concreto, sí me gustaría contar una cosa, es decir, independientemente de que efectivamente antes de verano, por lo menos desde la Concejalía de Movilidad estaba planificado hacer una actuación en el barrio. Yo me comprometo a ir personalmente con los técnicos. Ya les he dicho que me avisen cuando toque ir para ir con ellos. Si alguno de ustedes me quiere acompañar los aviso y se vienen conmigo. No tengo el más mínimo inconveniente y vemos cuál es esa actuación concreta, pero simplemente como anécdota, actuaciones de este de este estilo, calles en donde ahora mismo hay mucho tráfico, la gente aparca en las aceras, etc, e impiden el paso de las ambulancias, de los bomberos y no sé qué, no sé cuánto, nosotros hemos hecho

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	26/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



actuaciones de esas un montón: línea amarilla, discos, pivotes, etc, para que la gente no aparque y eso después genera una contraqueja de los que aparcen allí, de que “ahora no tengo donde aparcarse”, etc.

Yo recuerdo un caso en La Isleta – termino muy rapidito – porque además fue muy mediático. Pintamos una línea amarilla en una calle, impedimos el aparcamiento en un lado de la calle para que pudieran pasar los vehículos grandes, sobre todo los de emergencia y una noche uno vestido de Batman, seguro que lo leyeron ustedes por ahí, se vistió de Batman y pintó de negro la línea amarilla que nosotros habíamos pintado. Y fue muy gracioso y en todos los medios salió y el Batman de La Isleta y no sé qué. Pues el Batman de La Isleta lo que provocó fue que aparcaran coches en la acera y ese mismo día tuvo que entrar una ambulancia, no pudo entrar y le generó un problema a una señora que vivía al final de la calle. Bueno, pues pintamos de amarillo otra vez, supimos quién era el Batman y le dijimos: “como vuelvas a hacer esto, te metes en un lío”. Porque al final pasa algo y el responsable voy a ser yo, no va a ser el Batman que no sé qué. Con lo cual, muchas veces este tipo de actuaciones tienen... La que sensatez nos dice “hagámoslo.” Pero después te vienen un montón de vecinos y te dicen: “yo toda la vida he aparcado aquí”.

En el Risco de San Nicolás lo hicimos, del que hablábamos antes, para que la famosa guagua que pudiera dar la vuelta en la calle Sierra Nevada. Quitamos, pusimos, pintamos línea amarilla, pusimos discos por toda la calle para que no aparcaran. ¿Sabes lo que pasó? Esa misma noche, no pasaron ni 24 horas, arrancaron todos los discos y aparcó la gente en las aceras y se formó una pelotera brutal.

Por lo tanto, digo, muchas veces gobernar no es tan sencillo. Por eso siempre hay que escuchar a la gente y hay que mediar efectivamente cuáles son los intereses de la gente, teniendo en cuenta que la seguridad es fundamental. Te disfraces de Batman, de Spiderman o de Superman. Eso es así.

Y ahora pasamos a la votación.

Ah, perdón. ¿Aceptan la enmienda del grupo Vox?

- El señor **GUERRA POL**: Sí, la aceptamos.

- El señor **PRESIDENTE**: Si la aceptan. Pues votamos la moción con la enmienda aceptada, con la enmienda aceptada del grupo Vox.

VOTACIÓN DE LA MOTIÓN DEL GRUPO POPULAR, CON LA ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO VOX:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción, con la enmienda de adición.

4.- MOTIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA «MEJORA DEL PARQUE DEL ESTADIO INSULAR» (RDC NÚM. 383/2026)

«El parque del Estadio Insular constituye uno de los espacios públicos más emblemáticos y concurridos de Las Palmas de Gran Canaria. Se trata de una infraestructura de gran valor social, urbano y simbólico para la ciudad, utilizada diariamente por familias, menores, jóvenes mayores y usuarios de actividades deportivas y de ocio.

Sin embargo, el estado actual del parque refleja una situación de deterioro progresivo y abandono que resulta incompatible con el adecuado mantenimiento y conservación que merece un espacio de estas características.

Las visitas realizadas y las imágenes recabadas evidencian múltiples deficiencias y problemas de conservación, entre los que destacan:

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	27/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Graves desperfectos y desprendimientos en zonas infantiles y superficies del juego.
- Pavimentos deteriorados, levantados y agrietados.
- Graderíos clausurados y cubiertos por lonas debido a su mal estado.
- Presencia de grietas, fisuras y humedades en distintas estructuras.
- Deterioro visible de muros, escaleras y elementos de accesibilidad.
- Áreas verdes y césped con importantes deficiencias de mantenimiento.
- Zonas valladas y fuera de uso desde hace largos periodos de tiempo.
- Suciedad, vegetación espontánea y falta de conservación general.

Especial preocupación genera el estado de determinadas estructuras y graderíos, donde el deterioro visible y las grietas existentes hacen necesaria una evaluación técnica exhaustiva que garantice la seguridad de los usuarios. Asimismo, resulta especialmente grave que numerosas zonas permanezcan cerradas o inutilizadas sin que exista información pública clara sobre los plazos previstos para su recuperación.

Las Palmas de Gran Canaria merece espacios públicos seguros, accesibles, modernos y correctamente mantenidos. El parque del Estadio Insular no puede convertirse en un ejemplo de abandono institucional ni de falta de planificación en el mantenimiento urbano.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone la adopción de los acuerdos siguientes:

- 1. Instar al gobierno municipal a redactar y ejecutar, con carácter urgente, un Plan Integral de Rehabilitación y Mejora del Parque del Estadio Insular.**
- 2. Instar a la concejalía responsable a proceder de manera inmediata a la reparación de las zonas deterioradas que puedan suponer un riesgo para la seguridad de los usuarios, especialmente en graderíos, escaleras, pavimentos, zonas infantiles, muros y elementos estructurales.**
- 3. Instar a la concejalía responsable a realizar una evaluación técnica completa del estado estructural de los graderíos y demás elementos constructivos del parque, dando cuenta pública de sus conclusiones y de las actuaciones previstas.**
- 4. Instar a la concejalía responsable a recuperar y reabrir las zonas actualmente clausuradas o valladas, garantizando su correcto estado de conservación y seguridad.**
- 5. Instar a la concejalía responsable a impulsar un plan específico de mantenimiento, limpieza, jardinería y conservación del parque que permita evitar el deterioro continuado de las instalaciones.**
- 6. Instar a la concejalía responsable a mejorar las áreas verdes y zonas de estancia mediante actuaciones de reposición de césped, mejora del sistema de riego y recuperación paisajística de los espacios degradados.»**

ENMIENDA PARCIAL DE ADICIÓN FORMULADA POR EL G. P. M. VOX:

«Estudiar la viabilidad de establecer un servicio de vigilancia nocturna, ya sea mediante presencia física, sistemas de videovigilancia autorizados o mecanismos de control de acceso, respetando la normativa vigente»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **PRESIDENTE**: Cuando quiera.

- El señor **HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Bueno, buenas tardes a todos, concejales, presidentes, compañeros, líderes vecinales.

Antes que empezar con la moción me gustaría dejar claro dos cuestiones que me atañen. La primera de ellas, que se me ha nombrado, verdaderamente, porque para que ustedes lo sepan, yo trabajo en el gabinete de la consejera Matilde Asian. Y es algo que me comprometo, Sergio, que no vuelva a ocurrir. El concejal ha salido rectificar, les ha pedido disculpas y es algo que no volverá a ocurrir; me lleva ese compromiso, pero tiene que

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	28/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



saber usted que yo no escondo que trabajo con la señora Asian. A mí me llena de orgullo profesional trabajar en su gabinete. No he conocido política técnica mejor que ella. No es algo que yo aquí oculte, simplemente para dejarlo claro.

Y la segunda, en el último acta, me voy a dirigir a la vocal Suárez Parrilla, del grupo Vox. El vocal Castellano tiene la mala costumbre de revisar las actas y en la última acta, donde este grupo se levantó y se fue en protesta del recorte que nos quería hacer el Partido Socialista, hizo unas palabras hacia nosotros que ha dicho algo así como que el Partido Popular se levantó y que es un ridículo lo que hemos hecho, que el Partido Popular hizo un ridículo al levantarse. Fueron las palabras de la vocal de Vox. Yo, con mucha educación y muy tranquilamente, lo que me gustaría decirle es que si usted hoy ha defendido dos mociones ha sido gracias a los concejales del Partido Popular. Esos que hemos hecho el ridículo con los vocales, participamos también dentro del Partido Popular y ahí tiene un concejal que, si quiere, le puede dar las gracias.

Bueno, una vez los dos temas solucionados, nos metemos con la moción.

Hoy tenemos una moción del Estadio Insular. Hemos hablado en otras cuestiones, en otras sesiones desde que se inició lo del Estadio Insular. Me gustaría empezar diciendo algo con claridad y es que no traemos esta moción aquí para vender lo malo que son ustedes, lo bueno que somos nosotros. Por favor, queremos traer esta moción aquí para de verdad intentar sacar un compromiso en la junta sobre algo que es evidente y que está a la vista de todos. Cualquier vecino que pase hoy por el parque del Estadio Insular puede comprobar que existe un deterioro evidente que ya no se puede esconder. Si usted pasa por paseo de Chil en la guagua, pasa usted ahí, usted se fija en la grada del parque del Estadio Insular y es una pena que las gradas del parque Estadio Insular estén como están. Es algo evidente, no nos lo pueden negar.

Estamos hablando de zonas infantiles con desperfectos, pavimentos levantados y agrietados, con graderíos cerrados, humedades, muros deteriorados, grietas visibles, zonas valladas, un sinfín de cosas. Y les quiero decir algo que es muy importante y hay que dejarlo claro, no, lo siguiente. El problema no es que las instalaciones envejecan, eso es lo normal, es el paso de la vida, como envejecemos nosotros. El problema es que no se mantengan. Ese es el problema de esta ciudad. El problema que tiene Las Palmas de Gran Canaria, gobiernen ustedes, nosotros, quien sea, es mantener aquello que funciona, porque si no lo mantenemos conseguimos el resultado que tenemos ahora a la vista en toda la ciudad, en todos los barrios, que es la falta de mantenimiento constante. Los espacios públicos no se deterioran de un día para otro, se deterioran en años, en meses, y eso es así, no me lo pueden negar.

Quisiera seguir diciendo que lo preocupante no es que estemos normalizando situaciones que no deberían ser normales, porque oye, no debería ser normal ver lo que... El otro día hicimos una visita al Estadio Insular – que me gustaría contar una anécdota en la siguiente intervención – que lo que uno ve allí pues se va con pena de lo que uno ve en el parque del Estadio Insular, y ya no por cómo está el parque del Estadio Insular y lo que significa ese parque para esta ciudad, porque aunque no le guste a ustedes el fútbol o al que no tal, es un emblema de esta ciudad el parque del Estado Insular, y no se merece estar como está a día de hoy. Después les relataré una una cuestión que vimos allí que, oye, uno se va recapacitando sobre la vida.

No estamos acostumbrados a parques de zona cerrada, es cierto, a mobiliario deteriorado, espacios vallados durante meses, infraestructuras públicas que pierden calidad. La ciudadanía no paga impuestos para no ver las cosas bonitas, paga impuestos para ver las cosas bonitas, por decirlo de un resumen general. Cuando existen grietas visibles en estructura, y aquí ya no hablamos de lo que uno ve, porque aquí hablamos de seguridad, grietas visibles en estructura, es un tema al que hay que al menos poner una pizca de atención. El Partido Socialista ha hecho mítines de campaña en ese parque en el 2023. Pues cuando hicieron ustedes ese mitin en 2023, a día de hoy, en 2026, el parque está peor. Así que si ustedes hacen otro mitin en el 2027, fíjense en lo que había y en lo que hay, porque es que está mucho peor de lo que ya estaba.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	29/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Estamos hablando de obligaciones que tiene cualquier administración pública: Gobierno de Canarias, Ayuntamiento, Gobierno de España, Cabildo, todas las administraciones tienen obligaciones. El mantenimiento de la vía pública, del mobiliario público, de todo es una competencia. Aunque a veces los políticos no lo asuman, es una competencia.

Además, hay algo especialmente preocupante que genera mucha frustración en todos los vecinos y es la falta de información. ¿Por qué hay zonas del parque de Estadio Insular que están cerradas? ¿Por qué? ¿Cuál es la información que trasladan a la gente? ¿Por qué está cerrado un espacio público de interés común? No lo sabemos. ¿Por qué los vecinos sienten que poco a poco se deteriora un espacio que forma parte de la entidad de esta ciudad? El Estadio Insular, que yo iba de muy pequeñito, ni me acuerdo de ver los partidos de la Unión Deportiva con mi padre, decía: “el Estadio Insular es historia de Las Palmas de Gran Canaria, es memoria colectiva de Las Palmas de Gran Canaria, es convivencia, deporte, ocio, barrio”. Yo no quiero decir, y no lo voy a decir, que el Partido Socialista está en contra de la historia de esta ciudad, de la memoria colectiva, de la convivencia, del deporte, del ocio y del barrio, pero es que los actos parecen... dan a entender que sí, que están en contra de eso, porque si estuvieran a favor tendrían el mimo de hacer esto, de cuidar esto.

- El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

- El señor **HERRERA LÁZARO**: Termino.

Y lo que le pedimos es lo siguiente: le pedimos una reflexión, por favor. Le pedimos claridad en la ciudad. Le pedimos que cuiden los emblemas de esta ciudad. El *petitum* ya lo tienen. Sabe qué es lo que vimos técnicamente. Les pedimos que lo arreglen, que, por responsabilidad, seguridad y por respeto a los vecinos, sobre todo, hagan acciones en el barrio. No es una obra faraónica, no es una obra de titulares, no es una obra para vender publicidad, es limpiar, es arreglar lo que está roto y poco más. Y se pondrían ustedes una corona, un pin aquí.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del grupo Vox, ¿alguna intervención?

- La señora **MORENO FERNÁNDEZ (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Adelantamos que la moción va a ser aprobada por el grupo municipal de Vox y, casi, casi, pues bueno, pues van de la mano, como tal y como inició esta junta hablando de los parques y jardines que estaban deteriorados y que están deteriorados, pues no podía ser de otra manera que el Estadio Insular esté del mismo modo.

Es más, se ve en Instagram, en los medios de comunicación sale perfectamente. Creo que incidir en cómo está el Estadio Insular, además que han traído fotos, pues no sé con qué van a salir, sí que también están en ello y también llegamos tarde. A lo mejor otra vez llegamos tarde y entonces tenemos que ir sabiendo cómo va la agenda de ustedes para ir pudiendo presentar mociones con posterioridad. Espero que la moción llegue tarde porque ya esté en manos a la obra con eso. La verdad que lo deseo porque me parece una falta de respeto a la gente de Gran Canaria, a los niños para que puedan jugar y a los abuelos por ver cómo han perdido el Estadio Insular donde fue gloriosa la Unión Deportiva Las Palmas.

Por todo ello, sí que vamos a votar a favor y sí nos gustaría incluir una enmienda que sería la de estudiar la viabilidad de establecer un servicio de vigilancia nocturna. Ya la trajimos en noviembre de 2025 y nos mantenemos en la misma postura, ya sea mediante presencia física, sistemas de videovigilancia autorizados o mecanismos de control de acceso, siempre respetando, obviamente, la normativa vigente. Espero que esta vez sí que voten a favor y que no hagan de esto una cuestión de colores de partido político.

Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	30/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.
Por parte del grupo de gobierno, don Francisco Reyes.

- El **señor REYES GARCÍA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, desde el grupo de Gobierno se considera positivo que el Partido Popular traiga a la Junta de Distrito el debate sobre el estado del parque del Estado Insular, un espacio público de referencia en Las Palmas de Gran Canaria por su uso intensivo, su valor simbólico y su función social. Precisamente por esa relevancia, es fundamental abordar esta cuestión con responsabilidad, rigor técnico y evitando diagnósticos alarmistas que no reflejan fielmente la realidad del conjunto del parque.

En primer lugar, conviene aclarar que los servicios municipales realizan un seguimiento continuo del estado de las instalaciones, especialmente en aquellas áreas sensibles como son las zonas infantiles. En este sentido, tras la inspección realizada al parque infantil número 200 del Estadio Insular, los técnicos municipales han certificado que dicho espacio se encontraba en buen estado de uso en el momento de la visita. Este dato es relevante porque contradice la idea de un deterioro generalizado en todos los ámbitos del parque. Además, esta área infantil está incluida en la ruta diaria de mantenimiento y limpieza que se ejecuta los siete días de la semana, lo que garantiza una supervisión constante y una capacidad de respuesta rápida en cualquier incidencia.

A ello se suma que, durante la presente anualidad, ya se han ejecutado actuaciones concretas de mejora, con el cambio de pavimento amortiguador en el columpio tipo nido, una intervención que responde precisamente a los criterios de seguridad y calidad que deben cumplir este tipo de equipamiento. Estas actuaciones evidencian que no existen inacción, sino una política de mantenimiento activo y progresivo.

En relación con las zonas valladas o clausuradas, es importante introducir un elemento clave que el Partido Popular omite en su exposición: la seguridad de las personas usuarias. El vallado existente en el entorno del edificio anexo no es consecuencia del abandono ni de la falta de planificación, sino una medida preventiva adoptada tras registrarse desprendimiento de elementos de fachada que afectaban directamente al área infantil. En este contexto, retirar dicho vallado sin haber resuelto previamente el problema estructural supondría una irresponsabilidad y un riesgo evidente. Por tanto, la permanencia de estas zonas cerradas corresponde a una decisión técnica orientada a proteger la ciudadanía, especialmente a los menores.

En cuanto a las propuestas relativas al mantenimiento integral, la limpieza y la mejora de zonas verdes, el Ayuntamiento dispone de un contrato en vigor para la conservación de espacios verdes, áreas caninas y arbolados urbanos, adjudicado a la empresa FCC Medio Ambiente S.A. Este contrato incluye actuaciones periódicas de mantenimiento, limpieza, jardinería y conservación paisajística en el Estadio Insular, tal y como recoge el informe técnico registrado el pasado 15 de mayo, la semana pasada, del 2026. Es decir, ya existe un marco operativo que da cobertura a las demandas planteadas en el punto 5 y 6 de su moción.

Bueno, por decir algunas: en todos los espacios que se realizan labores de mantenimiento ordinario, deshierbe periódico, poda y recorte de árboles y arbustos cuando procede, limpieza dos veces por semana como norma general. Si el espacio lo requiere, se incluyen tareas de retirada de residuos y enseres de personas sin hogar que pernoctan en la zona. Se realizan plantaciones estacionales y el mantenimiento de esta. Se han realizado nuevas plantaciones fijas en zonas ajardinadas de la grada. Respecto al césped, se han realizado resiembras de césped e instalaciones de vallado protector. Se realizan ciegas, escarificados y aireados periódicos, control de plagas y vegetación espontánea no deseada, dentro de un plan de abandono concreto. Mantenimiento y mejora de las instalaciones de riego.

En cuanto a la obra civil, mantenimiento y mejora, se han realizado labores de mantenimiento de cerrajería en todos los accesos del parque. Se realiza mantenimiento del vallado. Se realizó la instalación de un pavimento blando en los alcorques del parque infantil; bueno, esto ya lo había comentado.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	31/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Esto no implica negar que, como en cualquier espacio urbano, que usted lo decía también, con un uso intensivo y continuado pueden existir elementos susceptibles de mejora o intervenciones puntuales. El desgaste derivado del uso ciudadano es una realidad en todos los parques de la ciudad y, por ello, la gestión municipal se basa en una lógica de mantenimiento continuo, priorizando las actuaciones según criterios técnicos y disponibilidad de los recursos públicos.

Asimismo, es importante señalar que determinadas actuaciones de mayor envergadura, como la rehabilitación estructural de graderíos y edificaciones anexas, requieren procesos técnicos más complejos que incluyen evaluaciones especializadas, redacción de proyecto, disponibilidad presupuestaria y ejecución conforme a normas vigentes. Simplificar estos procesos bajo la idea de actuaciones inmediatas no se ajusta a la realidad administrativa ni garantiza soluciones seguras y duraderas.

En definitiva, frente a una visión que pretende presentar el parque del Estadio Insular como un espacio abandonado, los técnicos y las actuaciones realizadas demuestran que existe una gestión activa, responsable y orientada a la seguridad y al mantenimiento del parque.

Este Gobierno municipal reitera su compromiso con la mejora continua de los espacios públicos, priorizando siempre la seguridad de las personas, la calidad de los servicios y el uso responsable de los recursos públicos. Por ello, se considera necesario reconducir el debate hacia una perspectiva constructiva, basada en datos objetivos y con el reconocimiento del trabajo técnico que se viene realizando, evitando generar percepciones distorsionadas que no contribuyen a mejorar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Segundo turno, dos minutos.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Muy rápido, porque son solamente dos minutos.

Nosotros... bueno, ya es que ni nosotros. Vamos a ver, si me permite hacer un juicio, señor Francisco. Ahí va: yo creo que usted lo que está diciendo no se lo cree ni usted. Creo que te está costando decir lo que has dicho porque creo que no reside en ti lo que... en tus pensamientos no reside lo que acabas de decir, y se nota, o al menos yo te lo noto.

Esto no es la visión desfasada del Partido Popular. Ya le advierto que la visión que tiene el Partido Popular es mucho peor. Esto es la visión de los vecinos. La mía es muchísimo peor hasta que la del Partido Popular como vecino de la ciudad. No es que yo esté aquí diciéndole: "Es la opinión del PP". No, nosotros fuimos hará menos de tres semanas, no sé, Gabriel, tres semanas fuimos con la con la portavoz, fuimos con los vecinos y fuimos con la concejal del Distrito, María Amador, y paseamos con ellos. Vamos a mirarnos que los vecinos eran Yeremay, Paquito y Conchita. Pues Yeremay, Paquito y Conchita, los tres sin conocerse nada, dijeron: "Vaya mierda, está lleno esto". Con perdón de la expresión. Porque está sucio.

Y yo no le digo que arreglar la grada, que eso es una infraestructura de calado, sea algo fácil. Yo tampoco le digo que eso sale la alfombra del Kremlin, que esté todo bien, no, porque tiene un uso intensivo. Pero lo que no es de recibo es que la situación que yo vi allí y que me la llevo para mí es ver a un grupo de niños jugando en el parque, como es normal, en las gradas del parque, que, si no hay que ir a la grada, debería estar mejor cerrado para que los niños no accedan, y ver a los niños que habían allí con un cartón, no sé si de una persona que vive en la calle o de un un cartón que haya pasado por donde haya pasado, y los niños jugando con ese cartón. ¿Qué imagen es esa? Esa imagen es de una capital, de una ciudad que quiere ser capital europea. Eso no puede ser una imagen de una capital que quiere ser capital europea. Eso es una imagen tercermundista.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	32/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Que después habrá que preguntarle dónde estaban los padres para que los niños no cogieran un cartón, por supuesto. Pero el parque del Estado Insular está sucio, está roto. Y tú lo sabes. Me cuesta pensar que tú no lo sepas.

Lo que acabas de decir aquí está muy bien como argumentario político, de verdad, está muy bien. Defiende a los tuyos, lo que tú quieras, pero la realidad que te estoy trasladando no es la mía. Yo te diría de una forma hasta peor, con respeto, pero hasta peor. Te estoy trasladando la opinión de los vecinos y de que yo he visto a niños en el parque Estadio Insular jugar con un cartón que a saber de dónde ha salido. Se imagina usted, que Dios no lo quiera, ese cartón tiene cosas que no debe y el niño se pone malo en un parque de Las Palmas de Gran Canaria. No, señores, esto no puede funcionar así.

Ustedes tienen responsabilidad; ustedes, entiéndame, el Gobierno municipal, no ustedes como tal, tienen responsabilidad. Asímanla o pidan que se asuma, pero no vengas a decirme que lo que te estoy contando es mentira, porque podemos ir ahora, si quieres. Tengo la tarde libre, salimos de aquí, vamos al Estadio Insular y lo miramos a ver quién tiene razón.

- El **señor PRESIDENTE**: Por parte del grupo Vox, segunda intervención.
Perdón, un segundito, un segundito. ¿Acepta la enmienda del grupo Vox?

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Sí.

- El **señor PRESIDENTE**: La acepta. Muy bien.

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.
Voy a preguntar porque, la verdad, lo desconozco. No sé si se puede enseñar un vídeo para ver el Estadio Insular a fecha 5 de mayo. No sé si es posible. Si se puede, pregunto con toda humildad.

- El **señor PRESIDENTE**: El único problema es que...

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ**: Que no se va a poder apreciar, ¿no?

- El **señor PRESIDENTE**: Y que no se va a registrar, porque se graba lo que decimos, pero no se va a ver.

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ**: Bueno, era simplemente...

- El **señor PRESIDENTE**: En las actas no va a aparecer.

- La **señora MORENO FERNÁNDEZ**: Vale, eso es lo de menos. Yo simplemente, para ver el estado del Estadio Insular a 5 de mayo de 2026. No me lo he inventado. No es un vídeo de Vox, no es un vídeo mío, no es un vídeo que nada tenga que ver conmigo. Este es el Estadio Insular a fecha, vuelvo a repetir, 5 de mayo de 2026.

Que vengan a decir que está estupendo y maravilloso y que es una cuestión, bueno, de mantenimiento... No. Es una cuestión de abandono, no es suciedad, es abandono lo que hay. Entonces, creo que insulta hasta un poco a mi inteligencia escuchar ese tipo de cosas.

Después de los 900 millones, de los 900.000 euros, en el 2014, invertidos... ¿900.000 euros solo? Vaya. 900.000 euros en el Estadio Insular se ha dejado abandonado a la suerte de Dios, que, como bien saben, si se realiza un mantenimiento siempre será más económico que no dejar que algo se pierda y luego volver a reconstruirlo. Siempre cuesta más. Es más barato para los vecinos, que es para los que trabajamos, hacer un mantenimiento.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	33/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



No puede estar eso así, con independencia de todos los argumentos que ha dicho el grupo municipal del PP y el cual hemos dicho nosotros con la anterior moción y con anterioridad en los cinco minutos.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Don Francisco, para cerrar.

- El **señor REYES GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Impresionante. O sea, 5 de mayo, hace tres semanas. Ustedes no fueron ni la semana pasada ni este miércoles. Ustedes, pues bueno, van cuando tienen tiempo, por lo visto. Si ustedes pasaran... Yo fui por allí, fui hace dos días. 25 fotos hice, 25. Claro, la realidad es otra.

El Estadio Insular tiene una casuística. Me enseñan ahí una foto importante. El Estadio Insular, la parte del estadio que es la ajardinada, parque infantil, es el Ayuntamiento quien lo mantiene, quien tiene la responsabilidad, la competencia. Pero hay una parte, por ejemplo, esa que me están enseñando, que es el edificio que da a Pío XII, la grada que da a Pío XII, pues es competencia y propiedad del Cabildo, que, según parece, el Gobierno de Canarias le pidió la cesión para montar un centro de salud o un centro sociosanitario. Hace 2 años. No han hecho nada.

Usted dice que usted es asesor del Gobierno de Canarias. Pues no estaría mal que usted se acercara a sus compañeros y les explicara por qué está tan deteriorada esa grada y por qué no hacen nada en esa grada. No sé si ya tienen la cesión y son ellos los responsables, o sea, el Gobierno de Canarias de mantener y... bueno, no estaría mal que dejaran de vez en cuando pues no hacer tanto daño a nuestra capital e hicieran algo constructivo.

La parte de la que yo hablo, y les he leído un informe técnico, esto no es yo que le estoy diciendo que si yo no me lo creo. Informe técnico y mi visita: 25 fotos. Me costó, a las 11 de la mañana, me costó buscar un papel en el suelo. ¿Se las puedo enseñar? Usted me dice: "No, venga conmigo esta tarde, no sé qué", No. Yo le puedo enseñar 25 fotos desde distintos ángulos, panorámicos, más cerca. Los jardines impecables. Allí habían tres coches de FCC Medio Ambiente, tres coches, operarios. Se ha quitado la tarima que se había deteriorado por el uso de vehículos. Ya se ha descargado, a lo mejor usted cuando pasó no estaba, ya se ha descargado el nuevo pavimento que se va a poner, un pavimento duro, más apropiado en la entrada de ese parque.

En el Mejías Pombo, no en el 5 de mayo, en el Mejías Pombo, si usted pasa ya ve maceteros arreglados. El parque infantil estaba impecable de limpieza y se sigue trabajando hacia arriba con los maceteros. Esa es una zona que no se puede hacer lo que queramos porque afecta a otra propiedad, competencia del Cabildo, que es el túnel Julio Luengo. Ahí no podemos quitar y poner lo que nos dé la gana, pero sí lo vamos a reparar y mejorar, como ya hemos empezado por el Mejías Pombo.

Pues en el barrio, si ustedes por ampliar más la información y que tengan ustedes un poquito más actualizado el tema del barrio de las Alcaravaneras, que estoy seguro que desconocen, pues vamos, ya que se esté asfaltando y haciendo obras de accesibilidad, rebajes de acera... Pues yo creo que la inmensa mayoría del barrio, todas sus calles o casi todas sus calles – alguna habrá quedado en este plan de asfaltado fuera, porque se asfaltó recientemente –. La avenida de las Alcaravaneras, se están arreglando los maceteros.

Yo creo que ustedes desconocen el barrio de las Alcaravaneras, no reconocen lo que se está haciendo en el Estadio Insular. Claro que hemos dicho que es una instalación... Pero ahí se celebran cumpleaños, los niños... Yo el parque infantil lo vi perfecto en aquel momento, el quiosco también. Otra cosa es que haya una grada, como es esa, que no es competencia del Ayuntamiento y esté como esté. Oye, pues a lo mejor, si hubiesen hecho hace 2 años lo que habían prometido la ciudadanía, pues estaría mejor cuidada.

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, don Francisco.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	34/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El señor **REYES GARCÍA**: Vale, termino.

Nada más porque... Vamos a ver, lo que ha quedado patente hoy, me parece, señor presidente, que Vox, cuando habla la voz de los vecinos y hemos hablado con los vecinos con lo que usted ha planteado y el documento que vimos, que es un documento hecho por los propios vecinos, no es que... Yo creo, y ya pongo en duda de que hablen con los vecinos, o si van y hablan con dos, porque ha quedado en evidencia que es falso.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, pasamos a votar la moción. Pasamos a votar la moción con la enmienda aceptada por parte del grupo Popular.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, CON LA ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO VOX:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción, con la enmienda de adición.

5.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA «MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO DE SAN NICOLÁS» (RDC NÚM. 384/2026)

«El 14 de febrero de 2018 el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria procedió al cierre parcial de la calle Sierra Nevada, en la parte alta del Risco de San Nicolás, con motivo de la ejecución del proyecto municipal denominado mirador Punta de Diamante, cuyo plazo de ejecución previsto era de seis meses.

La ejecución de dichas obras supuso además la modificación del itinerario de la línea 80 de Guaguas Municipales (Teatro – San Francisco), que hasta ese momento prestaba servicio al barrio con varias paradas en la zona alta del risco. Sin embargo, transcurridos ocho años desde el cierre de la vía, el mirador proyectado no ha llegado a ejecutarse.

Pese a ello, las consecuencias de aquella decisión siguen afectando al barrio. En particular, la modificación del itinerario del transporte público ha supuesto la supresión de varias paradas en el interior del barrio, lo que obliga a numerosos vecinos a descender en paradas situadas en la entrada del hospital Juan Carlos I y recorrer a pie trayectos superiores a los 800 metros para acceder a sus viviendas.

Esta situación resulta especialmente gravosa en un barrio cuya población presenta un elevado índice de envejecimiento, generando dificultades añadidas para personas mayores o con movilidad reducida.

Asimismo, los vecinos han puesto de manifiesto la insuficiencia de frecuencia de la línea 80, que en algunos casos alcanza intervalos de hasta una hora, así como los problemas de saturación del transporte público en determinadas franjas horarias. A ello se suma que el servicio de la línea 84 durante los fines de semana tampoco responde adecuadamente a la demanda existente.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular solicita que se llegue a los acuerdos siguientes:

- 1. Instar a la concejalía competente a evaluar, junto a Guaguas Municipales, de forma urgente la restitución del itinerario original de la línea 80 en el barrio de San Nicolás, recuperando en la medida de lo posible las paradas suprimidas tras el cierre de la calle Sierra Nevada.**
- 2. Instar a la concejalía competente, junto a Guaguas Municipales, a realizar un estudio técnico sobre alternativas de mejora del servicio de transporte público en el barrio, incluyendo la posibilidad de utilizar vehículos de menor tamaño o adaptar el recorrido para mejorar la accesibilidad de los vecinos.**

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	35/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Instar a la concejalía responsable al incremento de las frecuencias del servicio en las líneas que prestan servicio al barrio, especialmente en horas punta, con el fin de evitar situaciones de saturación y garantizar un transporte público eficaz.»

ENMIENDAS PARCIALES DE ADICIÓN FORMULADAS POR EL G. P. M. VOX:

«1.- Instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canarias a la elaboración de un plan específico de movilidad en el Risco de San Nicolás, que incluya: un diagnóstico de las necesidades, participación vecinal y un calendario de ejecución.

2.- Añadir al punto 3 del *petitum* de la moción que se hiciera previo a un análisis de demanda para obtenerla optimización del servicio.»

ENMIENDA TRANSACCIONAL FORMULADA POR EL GRUPO DE GOBIERNO:

«Instar al Ayuntamiento a desarrollar el Plan Tejiendo Riscos al borde del Guiniguada como intervención integral que contempla las actuaciones de mejora de la movilidad y del transporte público en el Risco de San Nicolás, incluyendo el estudio de frecuencias, itinerarios y accesibilidad de las líneas que prestan servicio al barrio.»

ACUERDO:

«Instar al Ayuntamiento a desarrollar el Plan Tejiendo Riscos al borde del Guiniguada como intervención integral que contempla las actuaciones de mejora de la movilidad y del transporte público en el Risco de San Nicolás, incluyendo el estudio de frecuencias, itinerarios y accesibilidad de las líneas que prestan servicio al barrio.»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor CASTELLANO PÉREZ (G. P. M. POPULAR)**: Muchas gracias, señor... Uy, no me ha dado la palabra. Muchas gracias, señor presidente.

Dos cositas, en primer lugar. En primer lugar, me voy a tener que disculpar porque antes de que termine el pleno tendré que marcharme, porque tengo una circunstancia personal.

Y en segundo lugar, una nota solo sobre la plaza Mejías Pombo. Huele a mierda, perdón por la expresión, huele a meado, está lleno de jeringuillas y es dantesca la zona del parque infantil, la zona trasera del parque infantil, la zona donde uno... bueno, uno no, en algún momento alguien se pudo sentar. Huele fatal y es una zona que donde no se puede estar nadie. Y eso es solo la impresión que yo tuve hace tres semanas. Igual hoy, perfecto.

- El **señor PRESIDENTE**: Por favor, le pido que vayamos a la cuestión, porque ya hemos debatido...

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Perdón, señor presidente. Perdón, señor presidente. Solo una anotación al señor vocal del Partido Socialista.

En cuanto a... Bueno, otra vez más, hablamos del risco. Encantado de poder hablar otra vez del risco. Sobre esta cuestión que traemos hoy es específicamente sobre la movilidad en el sentido del transporte público. En el 2018, en febrero del 2018, por la situación de las obras en la calle Sierra Nevada, se cerró esa calle parcialmente y se impidió que pudiera terminar el recorrido la guagua, ¿no? Esto afectó a la línea 80 de Guaguas Municipales: Teatro - San Francisco.

En una de las visitas que hicimos nosotros al barrio. Antes de ir a la visita nos habían dicho los vecinos: "Oye, por favor, que alguno coja la guagua y vea cómo es el recorrido y vea lo que pasa al final". Oye, yo uso mucho la guagua, pero yo no vivo en el Risco San Nicolás y no uso la línea 80. Entonces, los compañeros cogimos la línea

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	36/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



80 para ir a esta visita y pudimos comprobar lo que los vecinos denuncian, han venido denunciando durante tantos años: que los vecinos cuando cogen la guagua, la guagua está repleta, como están el 90% de las guaguas, por no decir el 99% de las guaguas. Y lo que sucede es que en la última parada, por este cierre y por la problemática, obliga a que los vecinos mayores, porque hay que tener en cuenta la edad mayoritaria o de mucha edad que tienen los vecinos, en gran parte ancianos, que les impide la que tienen problemas de movilidad, ¿no? Y se les obliga a recorrer... Si ya la orografía del Risco San Nicolás es compleja, si encima le ponemos más problemas en la movilidad, pues teniendo que caminar muchísimo por esta problemática con la parada de guagua, pues peor, ¿no?

Entonces, también se nos estaban quejando porque no solo el problema es con la línea 80, sino lo que ya le comentaba de la cantidad de personas que van en la guagua, como en la mayoría. Pero oye, es que en este caso estamos hablando del Risco San Nicolás y la problemática que tienen los fines de semana, que también le pasa mucho a los barrios, digamos, que aunque sea el distrito Centro, no es lo mismo la comunicación que tiene Arenales, Mesa y López o Triana con la comunicación que tiene el Risco San Nicolás o San Francisco o La Paterna o Casablanca o el Lomo Apolinario o barrios más de la zona alta de la ciudad, ¿no?

Entonces, se nos han quejado mucho: "Oye, necesitamos más frecuencia horaria para las guaguas". A mí me hubiera gustado que esto lo hubiera podido escuchar el presidente de Guaguas Municipales. Hasta hace poco el presidente de Guaguas Municipales era el señor concejal presidente. En este caso, pues por las circunstancias del Ayuntamiento ahora ha cambiado al señor Pedro Quevedo. Me hubiera gustado que lo hubiera escuchado, pero como viene a suceder habitualmente, no está nunca en el pleno y no va a poder escuchar estas demandas vecinales que podrían intentar él trasladar o trabajar, ¿no? Igualmente está el concejal de de Movilidad para trasladarlo de alguna manera, ¿no?

Entonces, nosotros, con ganas de escuchar la respuesta del del grupo de Gobierno y si el señor concejal presidente quiere trasladar algo posteriormente, por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Popular solicita que se llegue a los siguientes acuerdos:

- Instar a la concejalía responsable a evaluar, junto a Guaguas Municipales, de forma urgente la restitución del itinerario original de la línea 80 en el barrio de San Nicolás, recuperando en la medida de lo posible las paradas suprimidas tras el cierre de la calle Sierra Nevada.
- Instar a la concejalía responsable, junto a Guaguas Municipales, a realizar un estudio técnico sobre alternativas de mejora del servicio de transporte público en el barrio, incluyendo la posibilidad de utilizar vehículos de menor tamaño o adaptar el recorrido para mejorar la accesibilidad de los vecinos.
- Instar a la concejalía responsable al incremento de las frecuencias del servicio en las líneas que prestan servicio al barrio, especialmente en horas puntas, con el fin de evitar situaciones de saturación y garantizar un transporte público eficaz.

Nada más.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.
Por parte del grupo municipal Vox.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nada, muy brevemente, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa del grupo Popular. No obstante, nos gustaría hacer dos enmiendas.

La primera que es instar al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canarias la elaboración de un plan específico de movilidad en el Risco de San Nicolás, que incluya, por un lado, un diagnóstico de las necesidades; por otro lado participación vecinal; y, por otro lado, muy importante también, un calendario de ejecución.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	37/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Respecto a la tercera propuesta del Partido Popular en la que dice: “Instar a la concejalía responsable al incremento de las frecuencias del servicio en las líneas que prestan servicio al barrio, especialmente en horas puntas, con el fin de evitar situaciones de saturación y garantizar un transporte público eficaz”, nos gustaría añadir que todo eso se hiciera previo a un análisis de demanda para así la para obtener, digamos, la optimización del servicio.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

La primera de las enmiendas me sonó intentar meter aquí lo que no se aprobó en la primera moción, pero bueno, no sé yo si...

Por parte del grupo de Gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes, de nuevo.

Continuamos hablando del barrio del Risco de San Nicolás, que, por supuesto, este grupo de Gobierno, como bien ha expuesto nuestro concejal presidente del Distrito, nos preocupa, nos ocupa y nos va a seguir ocupando, y más con este Plan de Tejiendo Riscos, como perfectamente se ha expuesto por nosotros y por nuestro concejal. Decirles, al respecto del tema de la movilidad y del tránsito de las guaguas con respecto al barrio de San Nicolás, por su especial orografía y por el tema de la calle Sierra Nevada:

El primer hecho que les queríamos poner de manifiesto es que la línea 80 no modificó su trayecto en 2018, lo hizo en 2015, tres años antes del cierre de la calle Sierra Nevada. Lo digo porque esta moción surge una causa y un efecto que sencillamente no encajan en el calendario, y conviene recordar esto para que los datos no maten el relato.

Segundo hecho importante: la línea 80, como bien han dicho, es la línea 80 es Teatro – Hospital Juan Carlos I, y que funciona de lunes a viernes, y luego tiene la línea 84 para los sábados, domingos y festivos. La frecuencia es, en el caso de la línea 80, de aproximadamente 45 minutos. En el caso de los fines de semana, que hay menos movilidad, pues cada hora aproximadamente.

El segundo hecho, y es un tema que ya se ha verificado por los técnicos de Guaguas Municipales es el siguiente: Guaguas Municipales – y antes hizo alusión el concejal a esas líneas que que se pintaron y enseguida ahí aparcaron coches – no puede hacer el giro en la calle Nilo. No es una opinión, es una cuestión técnica de seguridad vial. No le vamos a pedir a un conductor que ponga en riesgo a sus viajeros y al resto de usuarios de la vía para satisfacer un titular.

Y el día que la calle Sierra Nevada permita el paso con garantía, la línea 80 volverá. Esto está dicho, está escrito y está comprometido.

Tercer hecho, y creo que es muy importante, y ya es un una anuncio: estamos hablando de las guaguas, de la conexión con el teatro y el barrio de San Nicolás y de San Francisco. Tercer hecho es que, con respecto a la línea 80... desde 2024 entra dentro del recinto del Hospital Juan Carlos I, y esto fue una petición de los vecinos y de la gerencia del Dr. Negrín, para poder mover a los usuarios del hospital y a los vecinos de los barrios de San Nicolás y San Francisco.

Y ahora el anuncio que les quería hacer: el próximo 22 de junio, en la línea 81, la conexión con Santa Catalina, con esa otra parte de la ciudad, el próximo 22 de junio los primeros viajes de la línea 81 en sentido Santa Catalina – Lomo la Cruz, entrarán igualmente al Hospital Juan Carlos I. Y es otra petición que nos habían hecho los vecinos de San Nicolás. Otra demanda atendida.

Por tanto, este grupo de Gobierno no le gusta quedarse en el parche, nos gusta planificar – aunque a ustedes no les guste mucho – y planificar a largo plazo, con presupuesto, con atención a a los vecinos, con criterios técnicos,

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	38/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



porque mantener, como explicaba mi compañero Paco, que lo ha explicado detenidamente, yo veía que no se le escuchaba. Es lo que también hace este Gobierno municipal.

Y dejo las para mi segunda el resto, cuál es la la propuesta que vamos a hacer.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.
Grupo Popular, proponente, dos minutos.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que el relato no cambia por el hecho de que, por por fallo mío, haya puesto en la moción que la guagua no pasa desde el 2015 en lugar desde el 2018. Yo creo que es incluso peor para el Gobierno afirmar; oye, en este caso yo les estaba haciendo un favor con mi error, ¿no? Pero bueno, muy bien. Pues no funciona bien el servicio de la guagua desde el 2015. Bien, en exactamente pues 10 años, 11 años. Bueno, dantesco.

Vale, en lo que estamos, en lo que estamos es en toda la problemática esta que ha habido con el mirador de Punta Diamante, que al final se ha retrasado esta obra y, al retrasarse esta obra de la calle Sierra Nevada, el mirador Punta Diamante, ha provocado que los vecinos hayan perdido derechos, porque han perdido derechos. Y no lo voy a... Y oye, no lo digo yo, hoy he sido afortunado porque casualmente, pues esto que venía, iba con prisa y digo: "Oye, voy a coger cualquier carpeta", y cogí una carpeta de Nuevas Generaciones que que tenía yo en mi casa. La primera vi que tenía papeles para escribir y, oye, me la llevo. Y casualmente tenía papeles de una moción del Estadio Insular, basura normal, y casualmente tenía papeles de hace 2 años del programa del PSOE, del programa del PSOE de Carolina Darías, con corazón, y yo voy a leer el programa del PSOE.

Objetivos: garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la ciudad de todos sus habitantes, independientemente de su lugar de residencia. Igualar las oportunidades de vida de los habitantes de la ciudad, sea cual sea su lugar de residencia. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, interviniendo en todos y cada uno de las líneas de desarrollo reconocidas por los organismos internacionales. Bla, bla, bla, bla, bla, bla. A ver, capacitar a todas las instituciones municipales para que puedan contribuir a mejorar las condiciones de vida en la ciudad y al ejercicio efectivo del derecho a la ciudad. Partido Socialista Obrero Español. No me lo estoy inventando, eh, esto es el programa que estaba en la página de PSOE LPGC, Carolina Darías, con corazón.

Vale. Pues como el señor portavoz del Partido Socialista me ha corregido, 2015 comenzó la problemática antes de que se cerrara la calle Sierra Nevada, pero la calle Sierra Nevada se cierra en el 2018. Y me dirá: "No, pero es que ha habido problemas urbanísticos con las licencias porque es que la problemática del mirador Punta Diamante es que era propiedad la zona de las Fuerzas Armadas, del Ministerio de Defensa, de la institución pública que se encarga de ello y no podíamos actuar sobre esa zona". Muy bien. Pero es que, lamentablemente para el conjunto de los españoles, el Partido Socialista Obrero Español y Unidas Podemos, ahora Sumar, gobernaban en el 2018, desde julio de 2018 en adelante. Podemos en el 2018, ¿no? Desde el 2019 gobernaban juntos, estaban juntos. Y me dirán: "No, pero es que el los problemas urbanísticos, los procedimientos... el procedimiento administrativo es muy complejo". Lo sé, el procedimiento administrativo es muy complejo, pero está la voluntad política, y aquí no ha habido voluntad política en solucionar este problema...

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Muchas gracias.

En tantos años que no se ha solucionado este problema, gobernando los mismos, porque la realidad, y termino, señor presidente, es que si Alberto Núñez Feijóo a día de hoy fuera presidente del Gobierno de España, que lo será a partir del año que viene, ustedes hubieran estado desde el 2023 criticando y diciendo: "No, es que por culpa del Partido Popular y de Jimena y de María Amador y de Alberto Núñez Feijóo, la calle Sierra Nevada está

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvX1MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	39/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



cerrada porque no han conseguido pasar las guaguas y la obra y la licencia y el permiso urbanístico considerado para el mirador Punta Diamante”. Es como lo que hubieran hecho, y no lo han hecho porque son los mismos los que están en Las Palmas y los que están en Madrid. El sanchismo y la calle Sierra Nevada y el Risco San Nicolás sufre por el PSOE, por Podemos, por Sumar, por Unidas Sí Podemos, por Nueva Canarias, por Primero Canarias, en definitiva, por la forma de gobernar del sanchismo.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Segundo turno, grupo Vox.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que no teníamos pensado intervenir en este segundo turno de palabras. Nos gustaría, si nos lo permite, señor presidente, que el Partido Popular nos lo aclarara si van a aceptar o no las dos enmiendas que propusimos.

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Sí, aceptamos.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Vale, muchas gracias.

Y nada, prácticamente también quería intervenir un poco para aclarar el comentario que usted dijo respecto a la enmienda de adición que hemos presentado a esta moción y que, a lo mejor, pues lo que dije antes cuando estaba defendiendo la moción se ha entendido mal o, bueno, quiero entender que la moción quizás por parte mía; prefiero asumir yo la culpa antes de pensar que no la han entendido bien. Pues prácticamente la primera moción trataba sobre el aparcamiento y esta moción trata sobre el transporte urbano. En esta enmienda que hemos propuesto nosotros se basa en diagnosticar, escuchar y en ejecutar. Sin embargo, la iniciativa que presentamos nosotros anteriormente se basaba en estudiar, valorar y escuchar, ¿vale? Porque siempre hay que escuchar a los vecinos, porque son los vecinos los que más saben de sus barrios, los que más saben de sus calles y de sus necesidades, ¿vale?

Y, por último, me gustaría terminar esta junta de hoy pidiendo que, por favor, no se vuelva a descalificar a este grupo municipal, que no se vuelva a descalificar negativamente a Vox, porque nosotras trabajamos, porque nosotras hablamos con los vecinos. Sí, señor, don Francisco Matías Reyes García. Nosotras trabajamos y nosotras hablamos con los vecinos, don Francisco. Así que evite, por favor, los tonos de voz despectivos, las miraditas despectivas, por favor, y muestre un respeto a esta Junta de Distrito.

- El **señor PRESIDENTE**: Vamos a la cuestión de la que estamos debatiendo, si le parece, porque si no le tendré que dar, si alude al señor al señor Reyes, tendré que darle turno a él y vamos a estar aquí debatiendo sobre un tema que yo personalmente no he percibido...

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Simplemente estoy pidiendo un poco de respeto. Bueno, simplemente estoy pidiendo un poco de respeto a todos los grupos políticos, ya sean de Gobierno o sean de la oposición, porque aquí todos trabajamos.

- El **señor REYES GARCÍA**: Por alusiones, cuando pueda.

- El **señor PRESIDENTE**: Sí, tiene la palabra, dos minutos.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	40/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor REYES GARCÍA**: Escuchar esto de una persona que nos ha llamado ratas, entre otras lindezas. Es que, es que prefiero ni contestar, la verdad. Ignorancia absoluta.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Bueno, yo hago un llamamiento a que, yo personalmente, no creo que haya habido ninguna falta de respeto. Hay debates más o menos acalorados. Yo he oído calificativos, no en esta Junta de Distrito, en otras, a lo mejor incluso más gruesos que similares a los que acaba de comentar ahora el señor Francisco Reyes.

Yo creo que debates acalorados bien, pero sin faltarnos al respeto. Yo creo que no he notado que sea ha faltado al respeto; por lo menos, si ustedes lo han sentido así, bueno, pues lo corregiremos para siguientes sesiones. Pero creo que tomemos nota todos, ¿vale? Porque igual que nos podemos sentir ofendidos nosotros, también podemos ofender a otras personas que también

Yo en algún debate en esta Junta de Distrito he oído palabras mayores y he oído expresiones, pero a veces no hace falta un calificativo, sino determinados comentarios. Por lo tanto, si vamos a hacer ese ejercicio que usted nos solicita, hagámoslos todos y tratemos de que en las próximas juntas, pues, tratémoslos todos con máximo respeto, que yo personalmente creo que suele ser la tónica habitual en estas juntas de Distrito, afortunadamente.

Pasamos entonces... Ah, no, tiene que cerrar, don Sergio, perdón, disculpe.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, vamos a cerrar, pero antes de cerrar, presidente, unas palabras sin ánimo de levantar. Yo lo siento, señora portavoz de Vox. El comportamiento que usted ha tenido aquí en esta Junta de distrito con este grupo de Gobierno en su totalidad y con cada uno de nosotros difiere, inclusive, al que tienen sus compañeros en el Pleno del Ayuntamiento...

- El **señor PRESIDENTE**: Don Sergio...

- El **señor PEÑATE MONTES**: Así que, por tanto, nosotros...

- El **señor PRESIDENTE**: ... pido que no sigamos con este debate.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, sí, sí. No, no, no,

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Señor presidente, por alusiones...

- El **señor PEÑATE MONTES**: Tenemos que dejarlo en relieve.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Señor presidente, por alusiones, ¿respondo yo también?

- El **señor PRESIDENTE**: Cerramos este debate.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Si no lo digo.

- El **señor PRESIDENTE**: Don Sergio, cerramos este debate. Yo creo que ya lo hemos planteado.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, será será mucho mejor, pero...

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	41/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Venga, vamos a la cuestión. Vamos a la moción.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, vamos ver.

Como decíamos, el plan famoso de riscos, ahí están todas las soluciones, todos los temas que se van y entre otros los temas relacionados con la movilidad y con la frecuencia, los itinerarios y demás que tienen que seguir el transporte de esta ciudad. En ese sentido... - Es que la verdad, nos descoloca esa señora -.

Vamos, ¿que hay problemas en San Nicolás? Sí. ¿Que su población está envejecida? Sí. ¿Que hay dificultades de movilidad? Sí. Si nadie en este grupo de Gobierno lo niega, pero entre denunciar el problema y resolverlo, hay una distancia que se llama gestión, y eso es lo que hacemos desde este grupo de de Gobierno.

Y hay quien lleva décadas hablando del risco. Nosotros llevamos años trabajando en el risco y se nota. Por eso, y desde el respeto institucional, ofrecemos al grupo Popular una enmienda transaccional, una más en esta Junta de Distrito. Y dice así: que esta junta de distrito acuerde – y espero llegar con ustedes, sí, porque creo que anteriormente hubiéramos podido llegar también a acuerdo con ustedes - que esta junta de Distrito acuerde instar al Ayuntamiento a desarrollar el Plan Tejiendo Riscos al borde del Guiniguada, con una inversión de 14 millones de euros procedentes de fondos europeos, como intervención integral que contempla, entre otras medidas las actuaciones de mejora de la movilidad y del transporte público en el Risco de San Nicolás, incluyendo el estudio de frecuencias, itinerarios y accesibilidad de las líneas que prestan servicio al barrio.

Ese es el texto de la moción que le emplazamos al Partido Popular, intentando llegar a un acuerdo en favor de los vecinos y vecinas del Risco de San Nicolás y del barrio de San Francisco.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien.

Por parte del grupo Popular, ¿se acepta la enmienda del grupo de Gobierno?

- El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Sí.

- El **señor PRESIDENTE**: Pues me alegro.

Si me permiten intervenir, sabiendo que van a aceptar la enmienda, de lo cual de verdad que me alegro, en serio, porque el Plan Tejiendo Riscos, que intentaré hacérselo llegar a lo largo de estos días. Supongo que también a través de su concejal pueden tener acceso a él, pero bueno, yo se los intentaría hacer llegar. Es un proyecto ambicioso, de cerca de 20 millones. Dijiste 14, pero realmente son cerca de 20 millones de euros de inversión.

Pero les voy a hablar, por ejemplo, de uno de los proyectos que hay, que es el proyecto 1.2, que se llama actuación movilidad, demanda y mejoras del transporte público en los riscos. Y la descripción consiste en una intervención: una en la calle Sierra Nevada, que se podrá habilitar al paso de los buses urbanos, dotando de una ruta de transporte público al Risco de San Nicolás. Asimismo, se prevé la mejora del servicio de guaguas urbanas e implementación de un servicio de taxi para poner en marcha estrategias de movilidad a demanda que reduzcan las necesidades de vehículo privado, y que tiene un presupuesto de 2.402.681,15 euros. Que siempre me pregunto, disculpen, de dónde salen los 15 céntimos para el proyecto. Me imagino que con 2.402.000 ya daría, pero no hacen falta 15 céntimos para acabar con este proyecto.

Es un proyecto que lo hemos trabajado desde la Concejalía de Movilidad, desde Guaguas Municipales, desde la concejala responsable de este programa y con los vecinos, además de tratar de resolver definitivamente el problema de la calle Sierra Nevada, que parece que pronto puede haber novedades al respecto. Al final se ha tardado tanto porque tiene una peculiaridad muy concreta. Estamos hablando de que lo que se encontró allí fueron vestigios de las antiguas murallas de la ciudad. Es decir, que no se puede resolver de cualquier manera, que eso no se coge y se dice: “Bueno, pues venga, pues tapamos y seguimos”. Al final eso requiere de informes

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	42/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de historiadores, de patrimonio. Encima ni siquiera es propiedad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sino el Gobierno de España. Requiere toda una información de toda una serie de estudios que han llevado muchísimo tiempo, posiblemente más del que nos hubiera gustado, pero que según nos trasladan es lo que se suele tardar en este tipo de cuestiones cuando se encuentran vestigios de estas características

Esto impedía que la guagua pudiera pasar y la maniobra que nos pedían los vecinos se encontraba con dos dificultades. La primera, que cuando llegabas allí lo que nos pedían los vecinos es que la guagua maniobre para arriba, para atrás, para adelante, para atrás, para adelante y vuelva por donde vino. Eso el Comité de Seguridad y Salud de Guaguas Municipales, en un informe por escrito que me hicieron llegar a mí cuando estaba de presidente de Guaguas Municipales, se negaban a hacer esa maniobra con viajeros dentro de la guagua porque es peligrosa. Porque decían los vecinos: "No, es que el camión de la basura lo hace". Pero es responsabilidad del conductor del camión de la basura, que va solo o con dos compañeros, pero una guagua con gente se niegan a hacerlo. Y cuando a mí me dan un informe por escrito que dice que no se puede hacer y yo les obligo a hacerlo, si pasa algo, el que se mete en un lío soy yo. Por tanto, desgraciadamente esa solución no se podía dar.

Y además, a la vuelta, como los coches aparkan en las aceras, como les comentaba antes, tenía que invadir el carril por el que vienen los coches de frente. Por lo tanto, segundo elemento a los que los conductores se negaban que era venir de vuelta invadiendo un carril que... teniendo que ir por un carril en contradirección, porque el carril por el que ellos circulan está siempre ocupado por vehículos aparcados, subidos a las aceras, a pesar de las actuaciones que nosotros hicimos para tratar de evitarlo. Con lo cual, por esos dos elementos, es imposible que se hiciera.

Por lo tanto, independientemente de que eso se resuelva, yo creo que la solución definitiva es la que se está planteando, que es el transporte a demanda. Es decir, que los vecinos desde el intercambiador del Guiniguada puedan moverse al risco en taxis, de punto a punto, constantemente, a la hora que quieran. No tienen que estar esperando cuándo pasa la guagua, si tiene más frecuencia, si tiene menos frecuencia, sino a través de una aplicación o una llamada de teléfono se les va a buscar, se les lleva y se les deja en un punto donde puedan conectar con otras guaguas, sin coste adicional, sin pagar absolutamente nada, que es lo que pasa ahora mismo con el transporte público, no se les cuenta como trasbordo extra ni nada de nada de nada, sino que se puedan mover con taxis y con vehículos.

Estamos hablando de una inversión de 2 millones de euros. Es decir, se pueden hacer cosas muy chulas, incluso que se está planteando la posibilidad de que poner en horas punta micros más pequeños que puedan hacer ese servicio para no tener que poner diez taxis en hora punta, sino que a lo mejor con dos, tres guaguas más pequeñas puedes hacer ese servicio, porque en hora punta vas a mover a más gente, que pueda callejear por el Risco de San Nicolás, que todos sabemos cuáles son las características de ese barrio y que ahí no puedes meter cualquier guagua, pero ese tipo de vehículo sí podemos meter.

Es un proyecto que está muy trabajado, es un proyecto que yo creo que puede resolver definitivamente los problemas de movilidad del Risco de San Nicolás. Y me alegro que vayamos a votar todos a favor de este proyecto, porque creo sinceramente que va a solucionar los problemas del Risco de San Nicolás y de otros riscos, porque no solo exclusivamente el Risco de San Nicolás, pero es el que nos atañe a nosotros porque está en nuestro distrito.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Presidente, una cuestión personal: me tengo que ausentar de la Junta de Distrito porque tengo que ir a Distrito Cultura en el espacio cultural Jesús Arencibia, donde me esperan las asociaciones. Lo siento por los miembros de las asociaciones que están aquí; mis compañeros les escucharán y les atenderán, por supuesto.

Gracias y buenas tardes a todos.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvX1MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	43/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Bueno, muy bien.
Pasamos entonces, si les parece, a la votación de la moción. Tenemos que votar dos. Primero con la enmienda del grupo Vox, que ha sido aceptada, y después votamos la moción con la enmienda del grupo de Gobierno, que también ha sido aceptada. Entonces, pasamos a votar primero la moción con la enmienda del grupo Vox.
- El **señor REYES GARCÍA**: Perdón, señor presidente.
Tengo dudas de que la haya aceptado el partido Vox nuestra enmienda.
- El **señor PRESIDENTE**: No, pero la presenta el Partido Popular, con lo cual si la acepta, la acepta el proponente.
- El **señor REYES GARCÍA**: Resuelta mi duda. Gracias.
- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Pasamos a votar.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR, CON LA ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO VOX:

Votos a favor: 6 (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 2)
Votos en contra: 7 (Grupo de Gobierno)
Abstenciones: 0
Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción, con la enmienda de adición.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA TRANSACCIONAL DEL GRUPO DE GOBIERNO:

Votos a favor: 0
Votos en contra: 11 (Grupo de Gobierno: 7 - G. P. M. Popular: 4)
Abstenciones: 2 (G. P. M. Vox: 2)
Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda transaccional.

- El **señor SUÁREZ PERERA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Disculpen, caballeros, yo también tengo que ausentarme en la sesión de hoy.
Gracias.

INCIDENCIA: Una vez finalizada la votación de la moción, siendo las 19:20 horas, don David Suárez Perera y don Sergio Peñate Montes, ambos del Grupo Político Municipal Socialista, abandonan la sesión.

III.- RUEGOS

No se han formulado.

IV.- PREGUNTAS

- PREGUNTAS ORALES

1.- Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a la «maleza en paseo de Chil»

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvXlMQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro		Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones			Página	44/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: A la vista del estado desafortunado de paseo de Chil y lo muy crecido de la maleza, la pregunta es: ¿cada cuánto tiempo y con qué frecuencia se está llevando a cabo el desbroce, mantenimiento y limpieza de las malas hierbas y palmeras?

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Solo tienen derecho a una pregunta.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Ah, ¿solo una? Pensé...

- El **señor PRESIDENTE**: Son cuatro iniciativas por Junta y...

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Una es suficiente.

- El **señor PRESIDENTE**: Se toma nota, en cualquier caso, de la pregunta y se pasará al Servicio de Parques y Jardines para que se la conteste.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR

1.- D.ª JUANA MARÍA ORTEGA (ASOCIACIÓN NOSOTRAS): Buenas tardes.

Yo, como presidenta de prostitutas y mujeres maltratadas, estoy asombrada cómo están defendiendo tanto hoy a Triana Alta, porque hay más sitios que son también desgraciados, como está el parque Santa Catalina, que da vergüenza ajena, porque da vergüenza ajena al parque Santa Catalina, que vienen todos los turistas. Y lo primero que se ve es el parque Santa Catalina; no es solamente para los vecinos, también para las personas que vienen de cerca, digo yo. Eso es punto uno.

Y punto dos, las ratas que tenemos aquí en esta calle por aquí, que está esto lleno de ratas. Estoy harta de decírselo a ese señor, pero, por lo visto se lo pasa por la Puerta de Alcalá. Se lo tendré que decir a la alcaldesa a ver que si quieren venir a limpiar, porque esto de ratas... A mí se me metió una y tuve que llamar, que me cobraron cerca de 300 euros por desinfectar la casa, y era una rata que parió encima de mi casa. Y esto es una cosa increíble. No vienen a echar el veneno como venían antiguamente.

Y la suciedad sigue igual. La suciedad sigue igual. Eso de estar viniendo a limpiar como limpia, eso es mentira porque siguen igual. Ahora cambiaron y pusieron chicos morenos que limpia lo que ve el barbero. No limpia nada.

Venga, buenas tardes.

2.- D. MANUEL MUJICA (AV ALBAICÍN) no asistió.

3.- D. DOMINGO SANTANA (AV PAMOCHAMOSO DE ARENALES): Buenas tardes a todas y a todos.

Bien, antes que nada quisiera hacer dos puntualizaciones.

Primero, Tejiendo Riscos. Tejiendo Riscos, yo tuve, no el placer, sino me impuse la obligación de participar en su elaboración, en la participación ciudadana. Y yo creo recordar no haberle visto a ninguno de ustedes por allí, simplemente fue Participación Ciudadana, que además se ha llevado desde hace 2 años, en el cual se inició eso por parte de doña Gema Martínez. Entonces, debatir cosas que se hablan de oídas me parece un poquito extraño. Eso primero.

Segundo, yo le agradecería, aunque está muy mermado y debe ser que las opiniones de los vecinos no interesan. Incluso me lleva sorpresas. Yo agradecería no trasladar la agresión verbal del Parlamento nacional a este pequeño escaño, a este espacio que puede ser entre vecinos y personas que son o de la Administración o de la

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKh1bcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	45/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de la oposición, pero que no nos va la vida en ellos. No tenemos ninguna cosa que diga: “Oye, yo me he marchado de aquí y he logrado”. No, no se ha logrado, se ha propuesto. Que esté ejecutándose o no, pues el tiempo lo dirá y, por tanto, agradecería que no se trasladara aquí la violencia verbal. Para los seis que quedamos aquí, los seis vocales que quedan.

Bien, primero voy a empezar con el tema de las propuestas que yo tenía. Las aceras siguen estando exactamente igual. El otro día tuve la desgracia de ver cómo se soluciona un problema de una baldosa en... ¿cómo se llama? La parada de la guagua del Obelisco. Había tres operarios, un furgón encima de la plaza y unas vallas para cambiar una sola baldosa. Yo me quedé asombrado. Digo: “Señores, esto puede ser algo extraño porque tendrá explosivos o algo debajo”. Pues no, era simplemente que había una baldosa suelta y la iban a cambiar. Pero, no obstante, tuvieron que mandarle a no sé quién – conversación que me sorprendió -: “Te voy a mandar la foto y si lo ves le ponemos los conos y pasamos a la siguiente”. Claro, así no se solucionan los problemas de las baldosas. No sé si se me oye. ¿Se me oye? Sí.

Así no se solucionan los miles y miles de baldosas que hay levantadas en este barrio, porque yo no voy a entrar en otros barrios. Por lo tanto, yo pediría que ese tema se acelere de formas que se pueda gestionar pues toda una acera en concreto en un día, no una baldosa cada media hora.

Segundo, cámaras de seguridad. Desde la primera vez que vine yo aquí, que hace ya unos cuantos años, es un punto fijo, con la coincidencia de que esta vez la señora Carolina Darías San Sebastián lo expuso a la prensa, pero yo le entendí que defendiéndose de que no hubiera cámaras. No, no, señor. La propuesta tiene que partir del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria hacia el Gobierno, y el Gobierno al juez que lo tiene que autorizar. Pero decir que no se nos permite, me parece un poco extraño por decir algo.

Promociones de viviendas en activo: cuatro promociones, cuatro promociones paradas *sine die*, promociones de vivienda, digamos, ejecutadas por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. No sé de momento cuándo se van reanudar, a empezar o a terminar.

Y aparte de eso, también he observado que el edificio del que usted es, digamos que tiene de la... ¿cómo se llama? ¿el edificio que está aquí en la calle Alfonso XIII? La Concejalía de Distrito. Efectivamente. También se ha parado, señor. No sé si ustedes no aciertan con los albañiles o de verdad que hay que tener otra solución.

Las luminosas de Tomás Morales: hace dos meses dice: “Ya tenemos las luminarias de Tomás Morales”. Ahora, ¿qué falta?, ¿los enchufes?. Yo no sé, si están las luminarias. Están aquí, hombre, lo menos que se puede hacer es ponerla.

La máquina de facilitar la documentación municipal del pasillo. En la sesión anterior dije que si era una máquina bancaria porque trabajaba solo las mañanas y el jueves por la tarde. Ahora ya me parece que está en modo huelga total, no funciona ningún momento. Por si lo quieren tener en cuenta.

Proyecto del corredor verde que antes mencionaron ahí de pasada. Yo quisiera saber cómo está ese proyecto y si a lo mejor yo lo volveré a ver algún día.

Ah, y entre tantas críticas, un agradecimiento, agradecimiento a la Junta Municipal por la aportación a la primera fiesta del barrio. Se celebró el 28 del mes pasado en la plaza de la Feria y fue un éxito para ser la primera. Seguiremos en este tema y esperamos contar con más participación.

El Plan de Arbolado Urbano, que también no sé si alguno de ustedes fue al Castillo de Mata cuando se celebraron las jornadas del Plan de Arbolado Urbano. El Plan de Arbolado Urbano no es tan sencillo como “vamos a plantar de aquí pinos allí”. Lo que sea. No, lleva una infraestructura debajo y tiene unas necesidades que no son las que nosotros nos imaginamos para dar sombra o para lo que sea. Bien.

¿Tenemos ya contrato de desinsectación y desratización? ¿Sí? ¿Activo? Perfecto. Contesta mis preguntas.

Nada más, simplemente eso.

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones		Página	46/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora ORTEGA**: Perdona que se me olvidó. Y la policía que los llamas y no viene y están todos los días robando. Esto está lleno de árabes y todos los días hay robo.

- El **señor PRESIDENTE**: Bueno, pero no serán consecuencias una cosa de la otra. Espero.

- La **señora ORTEGA**: Es que todos los días hay robo. Roban el móvil a las personas mayores cuando salen de las tiendas y hay de todo. Se metieron en el Spar y robaron también. Y la policía la llamas y están en la calle.

- El **señor PRESIDENTE**: Por la puntualización con el tema de las obras del edificio del Distrito Centro, no se han parado, están actuando. Lo que pasa que están dentro ahora con remates. Queda muy poquito.

- La **señora ORTEGA**: Es que después que se fue Antonio Moreno, el concejal... el este, de la comisaría general, que se murió al pobre, ya eso fue de culo como los cangrejos.

4.- D. ÁNGEL VELÁZQUEZ abandonó la sesión al encontrarse indispueto.

INCIDENCIA: Siendo las 19:25 horas, doña Yolanda Segovia Gómez de la Serna, del Grupo Político Municipal Socialista, y don Néstor José Guerra Pol, del Grupo Político Municipal Popular, abandonan la sesión.

Una vez finalizadas las intervenciones de los/as vecinos/as, el señor PRESIDENTE procede a declarar cerrada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos, se levanta la sesión. De lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

(Decreto n.º 26902/2023, de 29 de junio, modificado y
compilado por Decreto n.º 42297/2024, de 30 de octubre)
José Eduardo Ramírez Hermoso

EL SECRETARIO

(Resolución n.º 25895/2024, de 20 de junio)
Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	6Fuht+0wPzKhibcFtvXlMQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramírez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro		Firmado	27/07/2026 09:55:38
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	27/07/2026 08:30:24
Observaciones			Página	47/47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

